

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 420

XII LEGISLATURA

21 de noviembre de 2024

#### Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 25, celebrada el jueves, 21 de noviembre de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera, Cádiz, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España la remisión al Gobierno de Andalucía de los fondos europeos no redistribuidos para la gratuidad de las plazas en el segundo ciclo de Educación Infantil, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003146. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las externalizaciones de la prestación del servicio del personal técnico de integración social en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-23/APC-003400. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-000607. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación de los PTIS en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-000952. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre mejoras del servicio de los profesionales técnicos de integración social en Andalucía, dentro del marco de sus competencias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001620. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los profesionales y recursos destinados a las NEE y ACNEAE, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-002041. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los profesionales y recursos destinados a las NEE y ACNEAE, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002610. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los recursos y profesionales destinados a las ACNEE y ACNEAE, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-002858. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los profesionales y recursos destinados a las NEE y ACNEAE, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003094. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación actual de las PTIS en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-003382. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación actual de las PTIS en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003747. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la falta de profesionales de atención a la diversidad en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002568. Pregunta oral relativa a los retrasos en el pago de las retribuciones del profesorado participante en los programas PROA y en el «Investiga y Descubre», formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002730. Pregunta oral relativa a atención del alumnado NEAE en la provincia de Almería, formulada por Dña. Montserrat Cervantes Llor, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002731. Pregunta oral relativa al impulso del CEIP Francisco Villaespesa (Almería), formulada por Dña. Montserrat Cervantes Llor, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002749. Pregunta oral relativa a los daños causados en el CEIP Miguel de Cervantes (Jerez de la Frontera) a raíz de los daños causados por la DANA, formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002752. Pregunta oral relativa a los daños en las infraestructuras educativas del IES Valle del Sol, en Álora (Málaga), formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002786. Pregunta oral relativa al nuevo IES Cilniana en Marbella (Málaga), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002787. Pregunta oral relativa al reparto de dispositivos digitales, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002788. Pregunta oral relativa a la reforma del IES La Rábida, en Huelva, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002789. Pregunta oral relativa al nuevo comedor escolar CEIP Valdés Leal (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002801. Pregunta oral relativa al CEIP San Isidro Labrador, de Cuevas del Campo (Granada), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002802. Pregunta oral relativa al IES La Orden, de Huelva, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002804. Pregunta oral relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Sáiz Sanz, de Almería, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Noel López Linares, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España la remisión al Gobierno de Andalucía de los fondos europeos no redistribuidos para la gratuidad de las plazas en el segundo ciclo de Educación Infantil (pág. 16).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-003146, 12-23/APC-003400, 12-24/APC-000607, 12-24/APC-000952, 12-24/APC-001620, 12-24/APC-002041, 12-24/APC-002610, 12-24/APC-002858, 12-24/APC-003094, 12-24/APC-003382 y 12-24/APC-003747. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y necesidades educativas especiales (NEE), las externalizaciones de la prestación

del servicio del personal técnico de integración social en los centros educativos andaluces y la situación de los PTIS en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002568. Pregunta oral relativa a los retrasos en el pago de las retribuciones del profesorado participante en los programas PROA y en el «Investiga y Descubre» (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002801. Pregunta oral relativa al CEIP San Isidro Labrador, de Cuevas del Campo (Granada) (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002730. Pregunta oral relativa a atención del alumnado NEAE en la provincia de Almería (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002731. Pregunta oral relativa al impulso del CEIP Francisco Villaespesa (Almería) (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002749. Pregunta oral relativa a los daños causados en el CEIP Miguel de Cervantes (Jerez de la Frontera) a raíz de los daños causados por la DANA (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002752. Pregunta oral relativa a los daños en las infraestructuras educativas del IES Valle del Sol, en Álora (Málaga) (pág. 53).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002786. Pregunta oral relativa al nuevo IES Cilniana en Marbella (Málaga) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002787. Pregunta oral relativa al reparto de dispositivos digitales (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002788. Pregunta oral relativa a la reforma del IES La Rábida, en Huelva (pág. 60).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002789. Pregunta oral relativa al nuevo comedor escolar CEIP Valdés Leal (Sevilla) (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002802. Pregunta oral relativa al IES La Orden, de Huelva (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-002804. Pregunta oral relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Sáiz Sanz, de Almería (pág. 67).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las trece horas, seis minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

---

## 12-24/PNLC-000208. Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera, Cádiz

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dándole las gracias al letrado, al personal de la Cámara y a todas sus señorías, por supuesto. Comenzamos la sesión con las proposiciones no de ley en comisión, la primera de ellas relativa a la ampliación del Instituto Lola Flores de Jerez de la Frontera, propuesta por el Grupo Por Andalucía, y para ello tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Ahora sí. Gracias, presidente.

Bueno, buenos días a todos y a todas.

La iniciativa que traemos hoy aquí viene fundamentalmente por la demanda de los familiares y del alumnado del IES Lola Flores en Jerez de la Frontera, porque ya son muchos años, demasiados años, en los que el Gobierno andaluz no termina de dar respuesta al problema que se ha generado aquí, porque ya hace más de diez años que perdió todas sus aulas específicas para buscar una respuesta a que fueran usadas como aulas comunes, lo que ha supuesto una pérdida en el instituto desde entonces, que este centro no cuenta ni con aulas de música, ni con laboratorios, ni con otro tipo de espacio donde se puedan desarrollar actividades más allá de las aulas comunes.

El problema se agranda con la Formación Profesional, que, como sabéis, aquí son referentes en cocina de todos los grados, el ciclo formativo de grado medio, el grado superior, y la preocupación que surge en el alumnado de este grado al no poder hacer uso de unas instalaciones dignas, ya que las instalaciones, pues, prácticamente son de los años setenta o setenta.

Con esta proposición no de ley, lo que pedimos y exigimos ya, porque ya decimos que es un clamor popular lo que se está dando en Jerez con este tema, es que la consejería ya en el año 2020 incluyó un fondo en el plan de infraestructuras para la ampliación de los espacios educativos del IES Lola Flores, posteriormente en 2020 también se incluyó un fondo para la bioclimatización en las aulas, y a día de hoy nos encontramos con que esto sigue exactamente igual, poco o nada se ha hecho.

En el año 2023 se volvió a poner en conocimiento por parte del centro el descontento de las familias en la delegación territorial de Educación y se asumieron compromisos, se han asumido compromisos por parte de la consejería y por parte de la delegación, pero, sin embargo, estos compromisos no se ven aún plasmados en una realidad.

El instituto lleva catorce años, que se dice pronto...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpen, por favor, está interviniendo una compañera, por favor, guarden silencio.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

El instituto lleva catorce años esperando una respuesta y soluciones. Y, en su lugar, lo que se está recibiendo por parte de las administraciones competentes, en este caso, por parte del Gobierno andaluz, a estas peticiones, pues es el silencio o parches que se han ido ejecutando.

Por lo que, con la iniciativa que hoy traemos hoy aquí, que ya decimos que nos preocupa, porque ya tenemos el caso hasta de filtraciones de agua, lo que pretendemos es que desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se comprometa a la ejecución inmediata y sin más demora de los trabajos de ampliación de las instalaciones del IES Lola Flores, conforme al proyecto que se redactó y se aprobó en el año 2020 y, además, que se enmarcó en el programa de infraestructura educativa, para lo que pedimos, como digo, que todos los grupos se sumen, como ya se han sumado en el pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene ahora el turno el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Si les hablo hoy de Vélez-Málaga, pues no piensen que me confundo, ya que estamos hablando de Jerez. Pero si les preguntara qué tienen en común Jerez de la Frontera y Vélez-Málaga, seguro que sacamos algunas coincidencias. Pero la más grande, la más costosa y la más triste es el estado de su instituto.

Hoy hablamos del IES Lola Flores de Jerez de la Frontera, pero hace unos meses hablábamos del IES Reyes Católicos de Vélez-Málaga. Y no se enojen, señorías del Partido Popular, esto es una crítica en toda regla al Gobierno de la Junta por las promesas incumplidas en el IES Lola Flores de Jerez de la Frontera. Y aunque no solemos coincidir con las posturas del Grupo Por Andalucía, no podemos evitar hoy coincidir en la crítica y también compartir la indignación de esta dejadez.

Desde Vox hemos señalado reiteradamente lo mismo en distintos puntos de nuestra región. Hace unos meses, como les decía, trajimos aquí la situación del IES Reyes Católicos de Vélez-Málaga, que

padece problemas similares. Hoy es Jerez, mañana será otro municipio. Este abandono no es un hecho aislado, es un patrón que se repite en muchos pueblos de Andalucía. Y es que las siglas del Partido Popular bien podrían significar *Promesas Permanentes*, porque de compromisos están llenos y llenan ustedes los papeles, pero soluciones vemos que hay pocas. Promesas de inversión, promesas de reforma, promesas de presupuesto; pero, como vemos, al final, centros educativos deteriorados, niños estudiando en barracones, con goteras, sin calefacción y con infraestructuras que se inundan. Esa es la educación en Andalucía.

Al principio de este mes, debatimos sobre la eliminación de las aulas prefabricadas en Andalucía, una propuesta que apoyamos porque es una reivindicación histórica de Vox. Señorías, no podemos tolerar que la educación en nuestra tierra siga degradándose. Hemos debatido esta realidad en las comisiones en este pleno y lo seguiremos haciendo hasta que todos los niños andaluces tengan las condiciones que se merecen para estudiar.

Y ahora quiero recordar al Partido Socialista. Ahora vamos a ver qué nos dice el representante del Grupo Socialista, pero espero que tomaran nota de lo que ya hablamos en pleno hace una semana, y es que ustedes inauguraron la era de los barracones en Andalucía. Ahora es normal que ustedes exijan hoy aquí la desaparición, pero, señorías, espero oírles un poco de autocrítica y asumir su responsabilidad. Ya saben, el invento de las aulas prefabricadas es suyo, su legado, su fracaso. Pero esto, obviamente, no exime al Partido Popular, que lleva seis años gobernando y no ha sido capaz de cumplir sus propias promesas de mejora.

Tanto PSOE como Partido Popular comparten la responsabilidad, uno por crearla y otro por perpetuarla. Es urgente construir nuevas infraestructuras, modernizar los centros educativos y asegurar condiciones dignas para los alumnos y docentes.

Andalucía necesita un gobierno que realmente se preocupe por la educación y que, en lugar de culparse mutuamente —este bipartidismo al que nos tienen acostumbrados, que lo veremos hoy aquí en comisión—, se esfuercen por solucionar los problemas que ustedes han creado o no han sabido resolver. No estamos debatiendo sobre siglas, sobre colores políticos o ideologías. Estamos hablando del futuro de Andalucía, de los jóvenes, que serán en ese futuro médicos, ingenieros, maestros. Es decir, el futuro de nuestra tierra es la educación.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Socialista no ha venido Irene.

Con lo cual, señora Rivas, tiene usted la palabra.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Durán, en primer lugar, adelantarle que desde el Grupo Parlamentario Socialista, por supuesto, vamos a votar a favor de esta PNL que ustedes traen aquí a esta comisión. Una PNL que consideramos más que necesaria si atendemos a la indignante situación que está sufriendo la comunidad educativa de IES Lola Flores con el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Hace varias semanas, desde el Grupo Parlamentario Socialista, denunciarnos en pleno que cada año la cifra de municipios andaluces con aulas prefabricadas va en aumento, a pesar, señor Sevilla, y a esto a lo que nos referimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, de que el señor Moreno Bonilla y la actual consejera, cuando era viceconsejera, prometieron en su programa electoral que las iban a erradicar. Sin embargo, el IES Lola Flores es un claro ejemplo de que el Gobierno del señor Moreno Bonilla no ha cumplido ni uno solo de sus compromisos electorales, y le recuerdo, señor Sevilla, que lleva gobernando ya seis años y que son ustedes precisamente los que apoyan sus presupuestos.

Como decimos, el señor Moreno Bonilla no ha cumplido ni uno solo de sus compromisos electorales, sino todo lo contrario. Con el Partido Popular en Andalucía, la educación pública está sufriendo un grave deterioro sin precedentes, principalmente por el hacinamiento de alumnos y alumnas, como estamos viendo en colegios e institutos. Y todo ello a pesar del acusado descenso de la natalidad y de que nuestra comunidad autónoma está recibiendo más dinero que nunca de los fondos europeos y del Gobierno central. Aun así, como decimos, el Gobierno del señor Moreno Bonilla sigue sin construir los nuevos centros educativos necesarios y sin llevar a cabo las ampliaciones prometidas en los ya existentes. Y, mientras tanto, se siguen cerrando aulas públicas, se siguen subiendo las ratios y se sigue sin contratar a los docentes y a las docentes que necesita nuestro sistema educativo. Sin duda, el modelo de derechas y privatizaciones tiene como consecuencia, por tanto, una merma muy preocupante en la calidad de la enseñanza, y perjudica gravemente al sistema educativo público andaluz y a los resultados académicos que se obtienen en nuestra comunidad autónoma.

Podríamos decir que el Gobierno del señor Moreno Bonilla —lo hemos dicho en varias ocasiones— machaca a la educación pública y a la comunidad educativa andaluza. Y lo peor, como decíamos anteriormente, es que todo esto sucede a pesar de que el Gobierno del PP de la Junta de Andalucía dispone de más recursos económicos que nunca para la educación, debido —como decimos— al aumento de fondos transferidos por el Gobierno de España. Concretamente señorías, Andalucía cuenta con 1.500 millones de euros más cada año para educación, si lo comparamos con el año 2008, cuando en el gobierno de la nación había un Gobierno del Partido Popular —concretamente, el del señor Rajoy—. Y a pesar de ello, en el IES Lola, Flores, en Jerez, ustedes mantienen ocho aulas prefabricadas, y sus alumnos y alumnas siguen dando clases en la calle, para protestar por la precaria situación en la que se encuentran las instalaciones de su instituto.

Pero lo más sangrante, señorías del Partido Popular, es que toda esta situación se resolvería con la construcción de un edificio anexo. Pero el Gobierno del señor Moreno Bonilla, sin motivo aparente, decidió paralizar este proyecto en noviembre de 2021 tras adjudicarse el contrato para la ampliación. Nadie se ha dignado todavía a explicarle a la comunidad educativa del IES Lola Flores, los motivos de esta paralización. Pero la realidad es que la obra, de momento, no ha sido adjudicada a ninguna empresa. Y en una respuesta que llegó, tarde y mal, al Defensor del Pueblo andaluz, la consejera de Desarrollo Edu-

cativo y Formación Profesional —o la consejería, en este caso, perdón— argumentó que estaban a la espera de disponibilidad presupuestaria para licitar las obras.

Y nosotros nos preguntamos, desde el Grupo Socialista, señorías del Partido Popular: ¿por qué entonces han dejado sin ejecutar 335 millones de euros para infraestructuras del presupuesto anterior? ¿O por qué han recortado 15.000 millones de euros en el proyecto de presupuestos para 2025 para infraestructuras?

Lo cierto y verdad, señorías, es que el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha cometido una profunda negligencia. Y los 2,2 millones de euros destinados a la ampliación de este IES se han perdido por el camino, y con ello, la oportunidad para mejorar las infraestructuras educativas y las instalaciones del centro. Por tanto, una pésima gestión, que no da solución ni a la comunidad educativa andaluza ni, en este caso, a la comunidad educativa del IES Lola Flores.

Ante semejante panorama, desde el Grupo Parlamentario Socialista, por supuesto que vamos a aprobar esta proposición no de ley. Y ya les anunciamos, señorías del Partido Popular, que vamos a presentar enmiendas al proyecto de presupuestos para 2025, para que ustedes lleven a cabo estas infraestructuras.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor González.

## El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Este Gobierno se encontró, en 2019, casi 2.900 actuaciones pendientes de ejecutar, y un presupuesto de infraestructuras educativas, en los años socialistas, cercanos solo a los 35 millones de euros anuales. Esa mala situación se ha corregido mediante una programación que priorizó las obras según criterios estrictamente técnicos, respondiendo a las necesidades de escolarización; estrategia que ha sido efectiva porque, desde 2019, este Gobierno ha ejecutado más de 535 millones de euros en obras de infraestructuras educativas y ha finalizado más de 2.500 actuaciones. Es absolutamente sorprendente —y difícil de digerir— tener que escuchar reclamaciones de partidos que, cuando gobernaban, no se acercaron ni por casualidad al nivel de ejecución actual. Ni el PSOE, en sus treinta y siete años de Gobierno, ni Por Andalucía, representada en su momento por Izquierda Unida, pudieron soñar con presumir el alto nivel de ejecución que ha tenido este Gobierno.

Además, ahora aceptan la infrafinanciación por parte de Pedro Sánchez, que no nos hace tener mayor presupuesto y mejor ritmo de trabajo, porque 1.500 millones anuales dan para mucho. Aun así, en estos años de Gobierno del cambio, se ha alcanzado un nivel récord de ejecución de inversiones en obras escolares, gracias a los esfuerzos realizados para agilizar los procedimientos, una mayor apuesta

presupuestaria y la captación de fondos europeos. Las inversiones han abarcado construcción de nuevos centros, ampliaciones y reformas para mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad.

En los presupuestos de 2025, se sigue demostrando el compromiso con más inversiones reales, dejando claro que la educación pública es una prioridad para el Gobierno de Juanma Moreno. A través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en el IES Lola Flores se ha ejecutado ya una actuación de mejora de infraestructuras educativas; concretamente, la instalación de un sistema de bioclimatización, mediante refrigeración adiabática y energía solar fotovoltaica, una inversión de más de 125.000 euros. Actualmente, está programada la ampliación del instituto por un importe previsto superior a 4,4 millones de euros, actuación que cuenta ya con el proyecto supervisado. Con esta nueva actuación, el IES Lola Flores tendrá nuevas aulas específicas, en las que impartirán, entre otras enseñanzas, idiomas, tecnología y música, además de albergar un laboratorio y las nuevas cocinas para la formación del alumnado.

Se sabe que queda por hacer, pero este Gobierno está trabajando de manera incansable para sacar todas las infraestructuras pendientes adelante. Pero son tantas y tantas las que se tienen que hacer desde hace décadas, que no es fácil realizarlo todo a la vez, porque lleva mucho tiempo. Pero que se están solucionando, es verdad.

Además, también las nuevas incidencias que van surgiendo con estos años. En la provincia de Cádiz, desde el año 2019, se ha finalizado 233 obras de construcción, ampliación o mejoras de centros educativos públicos, con un presupuesto superior a 32,8 millones de euros. Entre ellas, puedo destacar, también en Jerez de la Frontera, el IES Elena García Armada, además de 20 actuaciones del plan de retirada de amianto, y 44 actuaciones de climatización, bioclimatización y mejora de la eficiencia energética. Actualmente, la APAE tiene en ejecución, en la provincia de Cádiz, en construcción, contratada o en fase de contratación, 19 actuaciones, con un presupuesto estimado de 9,1 millones de euros, dentro de los planes de infraestructuras que actualmente se llevan a cabo.

Es más, en los presupuestos para 2025 hay una partida de casi 3,5 millones para el CEIP Argonautas, de Chipiona, y más de 8 millones para el Centro Virgen del Carmen, en Puerto Real. Estos son datos reales, y de esta manera, se llegará a todo. Pero es que, a partir de todo esto —el esfuerzo realizado por este Gobierno en los últimos años—, queda mucho por hacer —cada vez menos—, pero es que la situación de partida fue pésima.

Con todo lo expuesto, espero acepten nuestra enmienda, que va en la línea del trabajo y la progresión marcada.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán, que tiene que pronunciarse sobre la enmienda.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias a todos los grupos políticos por las exposiciones, y especialmente a aquellos que han mostrado un apoyo claro y manifiesto a esta iniciativa.

Pero sí me quiero dirigir a sus señorías del Partido Popular, porque lo que es difícil de digerir es que ustedes, tras seis años gobernando, y con competencias exclusivas en materia de educación, sigan haciendo alusión a todo lo que se encontraron y a todo lo que el Gobierno anterior hizo mal. Evidentemente, hizo mal muchas cosas, y por eso están a día de hoy en la oposición, y vosotros gobernando, que sois quienes tenéis que tomar las riendas de las demandas, en este caso, de la comunidad educativa.

Su enmienda no se puede aceptar. Y no se puede aceptar, porque si hacemos cronológicamente cómo han acontecido los hechos con el caso del IES Lola Flores, lo que se ve aquí es un claro despropósito y una clara falta de voluntad en solucionar los problemas que, como decimos, llevamos ya más de catorce años con ellos. Porque es que en 2020 ya hubo un compromiso de la consejería de dos millones de euros para la ampliación del IES Lola Flores; dos millones de euros que se han quedado en el camino, se han quedado en un cajón, o no sabemos bien dónde están.

Pero es que posteriormente, en el año 2021, se asignó una partida, también del plan de infraestructuras para bioclimatización de 325.000 euros. Hablamos de casi dos millones y medio de euros, que no sabemos a qué se ha destinado, porque usted ha pasado parte de su intervención haciendo alusión a otros centros, en los que también era necesario realizar estos planes y estas inversiones. Pero es que, en 2023, su delegada territorial, su delegada del Partido Popular, se comprometió a finalizar las obras en 2024. Y estamos en noviembre, y esas obras ni están ni se las espera. Y lo que nos seguimos encontrando, a día de hoy, son aulas prefabricadas, temperaturas extremas, falta de iluminación, filtraciones de agua; unas condiciones que no se merecen ni el alumnado ni el profesorado de estos centros educativos. Por lo que hoy aquí le decimos que reconsideren su postura, porque en el Ayuntamiento han votado a favor, su grupo político. Entonces, no me gustaría pensar que votaron a favor porque estaba el pleno del Ayuntamiento, ese día, lleno de personas de la comunidad educativa del IES Las Flores. Y allí asumieron una responsabilidad que, por lo que veo con la enmienda, vuelven a echar balones fuera, y lo que piden es que se estudie sin demora la reprogramación de fondos europeos para ejecutar la ampliación. Hay que tener la cara como el cemento para plantear esto y sin ningún tipo de pudor. Desde luego que la enmienda, por supuesto, no la aceptamos y desde aquí trasladamos todo nuestro apoyo a la comunidad educativa del IES Lola Flores, y nuestro compromiso de que habrá una enmienda en los presupuestos para 2025 destinada a esas ampliaciones y a esas infraestructuras dignas tan necesarias.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán, que cierra el debate de esta primera proposición no de ley.

## **12-24/PNLC-000227. Proposición no de ley relativa a solicitar al Gobierno de España la remisión al Gobierno de Andalucía de los fondos europeos no redistribuidos para la gratuidad de las plazas en el segundo ciclo de Educación Infantil**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la segunda proposición no de ley, en este caso del Grupo Popular, para solicitar al Gobierno de España la remisión al Gobierno de Andalucía de los fondos europeos no redistribuidos para la gratuidad de las plazas en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Para ello, inicia el debate el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Bueno, pues una vez más el Grupo Popular presenta una iniciativa. Y fíjense, ni más ni menos que lo que va a hacer es defender a Andalucía, defender a las familias andaluzas. Y lo digo con total claridad, defenderlas del Gobierno de España, del Gobierno del Partido Socialista. Y aunque solo sea esta vez, espero contar con el apoyo del resto de grupos de esta comisión.

Recordarán que el Gobierno de España negó a Andalucía que pudiera destinar 112 millones de fondos europeos a lo que Andalucía necesitaba, a lo que decía el sector de la Educación Infantil, que era ampliar la gratuidad y no ampliar el número de plazas, porque los datos son clarísimos, quedan más de 20.000 plazas libres en nuestro sistema. Por lo tanto, no es un capricho. Y, además, con eso profundizamos en un modelo de éxito, un modelo que está funcionando de colaboración público-privada.

Y, miren, los datos son muy claros. La tasa de escolarización en Andalucía está más de diez puntos por encima de la media nacional, que está en el 46%. En Andalucía, por encima del 58%. Eso indica que el modelo funciona. Eso indica que tenemos plazas suficientes. Y, además, un modelo que impulsaron también desde el Partido Socialista cuando estuvo en el gobierno, antes de hacerse sanchista. Pero, además, es que Andalucía invierte en el sector 250 millones para ayudar a las familias. Este impulso con esos fondos europeos nos habría venido muy bien, porque no solo estamos esperando esos fondos, sino que estamos actuando.

Miren, el ataque, el agravio del Partido Socialista a Andalucía se hace ya insoportable. En primer lugar, porque esos fondos sí fueron flexibles para otras comunidades, como es el caso del País Vasco. Pero la situación se hace todavía peor cuando vemos que el Gobierno de España, en una actitud absolutamente torticera, intentó repartir entre el resto de comunidades los fondos que le quitó a Andalucía. Y vemos cómo, después de intentar repartirlos y hacer una utilización política absolutamente despreciable, vemos que les han devuelto las comunidades 67 millones. Han intentado hacer daño gratuito a Andalucía y les ha salido mal. Diría que muy mal. Porque, después de negárselo a Andalucía... Y

yo les pido... Les he contado lo del País Vasco, les he contado que le han devuelto los fondos el resto de comunidades. Ahora casi les pido que respiren, porque lo que quieren hacer ahora con esos fondos que les han devuelto las comunidades, que le han quitado a Andalucía, es que los puedan gastar en defensa, en las escuelas infantiles que tiene el Ministerio de Defensa.

Señores del Partido Socialista, no se puede hacer peor con las familias andaluzas. Pero es que, aunque crean que es imposible atacar más Andalucía, que el agravio sea más profundo todavía, aunque crean que es imposible, puede ser peor. Porque también hemos sabido que el Partido Socialista, el Gobierno de España, de cara al próximo Fondo Social Europeo, para los fondos que vendrán a partir de 2026, sí reconoce y sí está luchando ya ante la Comisión Europea que esos fondos se puedan destinar a la gratuidad. Porque saben, porque se lo han dicho hasta sus propias comunidades, que lo que hace falta es flexibilidad en esos fondos y, especialmente, para la gratuidad. Por lo tanto, lo que están cometiendo con Andalucía es un auténtico atropello.

Pero, además, perjudican a las familias, perjudican la natalidad, perjudican que las familias puedan seguir saliendo adelante y, además, que puedan conciliar. Porque, fíjense, aunque sea lo menos importante, también están cometiendo, créanme, un enorme error político. Aun así, este Gobierno va a seguir apostando por la Educación Infantil. Y, aunque nos hayamos quedado solos defendiendo al sector de la Educación Infantil, sin el Partido Socialista, sin el Gobierno de España, las familias andaluzas saben que el Gobierno de Juanma Moreno va a implantar la gratuidad, solos, sin el Gobierno de España, en el sector de la Educación Infantil y para el próximo curso en la etapa de dos a tres. No lo podremos hacer con el dinero de Europa, ese dinero que nos niega el Gobierno de España. Ustedes nos lo quitan para dárselo a otros y, ahora, incluso, prefieren devolverlo a Europa antes que dárselo a los andaluces.

Nosotros vamos a seguir defendiendo a los andaluces, seguiremos defendiendo y potenciando con más de 250 millones en ayudas a las familias, a la Educación Infantil. Y, por eso, hoy volvemos a reclamar a esta comisión, a este Parlamento, que esos fondos vengan a Andalucía y que vengan a lo que necesita Andalucía, para lo que necesitan las familias andaluzas.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Saavedra.

Ahora, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Saavedra.

Defender a Andalucía es defender los servicios públicos, esos que ustedes están desmantelando día tras día. Y me llama mucho la atención cómo traen una iniciativa aquí que lo que hace es suplicar, suplicar financiación al Estado, mientras que en Andalucía ustedes mismos, señorías del Partido Popular,

no hacen otra cosa que regalos fiscales a las clases más pudientes, lo que implica, para los andaluces y para las andaluzas, un agujero en los presupuestos de 1.747 millones de euros.

Y ustedes vienen aquí con una iniciativa para suplicar 67 millones de euros. Además, 67 millones de euros, en los que ustedes han devuelto de las ayudas europeas 232 millones de euros para, precisamente, eso que ahora están pidiendo. Desde luego que es incomprensible la iniciativa que ustedes traen hoy aquí.

Aparte de ello, el modelo que proponen ustedes es un modelo totalmente caduco y perjudicial para las familias y para el alumnado, ya que lo que ustedes pretenden es convertir las escuelas infantiles en guarderías, en guarderías: un lugar donde las familias dejen a sus niños y niñas cuando van a trabajar y los recojan cuando salgan de vuelta, que los dejen ahí aparcados. Un modelo infantil de cero a tres años que se encuentra ahogado porque se trata de pequeñas y medianas empresas que no tienen la capacidad actualmente de sufragar las cantidades de gastos que se encuentran diariamente en las escuelas infantiles. Y que, por supuesto, pueden ampliar el personal de sus centros para atender a los menores matriculados, lo que provoca una privatización, que es a lo que ustedes quieren llevar este modelo, y una precarización constante de un sistema, no solo en los centros, sino también en su personal.

Hace unos meses, el diario *Público* describió muy bien la situación de las escuelas infantiles en Andalucía. Decía que el problema de fondo es que, mientras prospera esa suerte de mundo de felicidad y colores en forma de financiación para la empresa privada, y gratuidad para las familias, se desarticula el estado de bienestar. Y eso es lo que están haciendo ustedes, porque las consecuencias son nefastas. Porque cuando cierra una de estas escuelas infantiles privadas, por el motivo que sea, todas esas familias no cuentan con una red pública que cubra sus necesidades. Y es ahí donde tenemos que avanzar en un modelo público de educación de calidad universal de cero a tres, y plural para todos los niños y niñas. Un modelo que contribuya a fomentar una escuela infantil capaz de garantizar la educación y la convivencia de todos los niños y niñas y sus familias, atendiendo fundamentalmente a sus diversidades y necesidades específicas.

Y es aquí, en este sentido, donde hemos registrado desde nuestro grupo parlamentario la enmienda que hemos presentado, porque no nos oponemos a solicitar esta redistribución de fondos de ninguna de las maneras, pero sí que vayan dirigidos a potenciar y a financiar un modelo eminentemente público. Ese es el que ustedes niegan constantemente y que abarca a todos los andaluces y andaluzas y a todas las zonas, también a las zonas rurales, esas que ustedes tanto olvidan.

Y quiero recordar, una vez más, a colación de esta redistribución de fondos, que los fondos que su Gobierno ha rechazado —y usted ha hecho alusión a otras comunidades autónomas—, pues otras comunidades autónomas, algunas de su mismo signo político, no han tenido ningún reparo en hacer uso de estos fondos y destinarlos precisamente a lo que iban destinados: a implementar plazas públicas. Es más, es muy preocupante que la estrategia que sigue sea la de colapsar las escuelas infantiles públicas —que es lo que están haciendo en Andalucía—, para que no puedan aguantar la situación, para asfixiar a estas escuelas y que, al final, las familias, como están haciendo con la Formación Profesional, con la Primaria, con la Secundaria, se vean abocadas y obligadas a buscar esta oferta educativa en la

oferta privada. Por lo que creo que son ustedes quienes deben hacer un análisis previo de estas cuestiones antes de plantear según qué cuestiones como las que se están planteando hoy en esta iniciativa.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Ahora, por el grupo parlamentario de Vox, tiene la palabra el señor Bosquet.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Como todos sabemos, la gratuidad en la Educación Infantil de cero a tres años es una demanda histórica en Andalucía. Esta demanda ha venido siendo objeto de promesas y carta electoral de manera continua, tanto del anterior Gobierno socialista como del actual Ejecutivo de la región.

Tras más de cinco años de Gobierno del Partido Popular en Andalucía, la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años sigue siendo eso: una promesa. He de recordar que, en enero de 2019, se llegó a un acuerdo con Vox para la investidura del presidente de la Junta de Andalucía, donde se acordó la gratuidad educativa de los cero a tres años. En el discurso de investidura, el hoy presidente de la Junta de Andalucía afirmó que «implantaremos la educación gratuita de cero a tres años a lo largo de esta legislatura». Eso fue un 15 de enero de 2019. Asimismo, en abril de 2019, y desde la Consejería de Educación se aseguraba que «aspiraban a la gratuidad total al final de esa legislatura». Tampoco fue así.

En el programa electoral para las últimas elecciones regionales, el partido que hoy gobierna Andalucía señalaba que «avanzarían progresivamente en la extensión de la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil». Y afirmaban que «los programas electorales son compromisos que se adoptan para hacerlos cumplir». A la vista está donde quedan esos compromisos.

Meses más tarde, en septiembre de 2022, el Gobierno andaluz rechazaba la propuesta de Vox de subvencionar el cien por cien de la escolarización de los niños de cero a tres años. A finales de 2022, la señora Del Pozo contesta que la consejería en materia educativa es consciente del impacto positivo que tiene el acceso temprano a la educación, y que tiene como objetivo prioritario avanzar hacia la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años. Eso fue en octubre de 2022. Pues bien, en diciembre de 2022, nuevamente, el Ejecutivo andaluz rechaza otra vez una enmienda de Vox para aprobar la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años en el proyecto de Ley de los Presupuestos de Andalucía para el año 2023. Tras eso, en marzo de 2023, la anterior consejera de Educación, la señora Del Pozo, volvió a afirmar que la consejería está trabajando en el avance de la gratuidad de esa etapa, y sentenció que ese compromiso es irrenunciable. Pues para ser un compromiso irrenunciable, ya habían pasado más de cuatro años gobernando y sin que se llevase a cabo.

Pero no queda ahí la cosa, porque, en diciembre de 2023, el Ejecutivo andaluz vuelve a rechazar otra vez otra enmienda de Vox para aprobar la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años, en el Proyecto de Ley de los Presupuestos de Andalucía para el año 2024.

Señorías, es un hecho indiscutible que el actual Ejecutivo andaluz no ha centrado su política en dar respuesta a una demanda, tan histórica y tan necesitada para todos los andaluces como es la ejecución definitiva de esta demanda, que sí se ha llevado a cabo en muchas regiones de España. Eso deja de manifiesto que esta demanda no ha sido en ningún momento prioridad para el actual Gobierno andaluz, y que todo ello ha sido en detrimento de la familia y la conciliación de los padres.

Hoy, tras seis años haciendo promesas, nos traen una proposición no de ley considerando inaplazable la remisión del Gobierno de España a la comunidad autónoma de Andalucía de los casi 67 millones de euros no distribuidos de los fondos europeos. Una vez más, y como ya es costumbre, el Gobierno de Andalucía trabaja a golpe de parches. Siguen empeñados en querer llegar a acuerdos con los socialistas, no se han dado cuenta todavía de que el Partido Socialista no es un partido del que nos podamos fiar.

Como comprenderán y como no puede ser de otra manera, votaremos a favor de que estos fondos europeos remitan finalmente en nuestra región. Pero clama al cielo que, después de más de seis años escuchando promesas incumplidas del partido de Juanma Moreno, tanto en campaña electoral así como en todos y cada uno de los presupuestos anuales, acabemos llorándole al Gobierno de la nación, como si de una limosna se tratase, para poder hacer realidad un bien tan necesitado como es la gratuidad de la Educación Infantil de cero a tres años.

Señorías del Partido Popular, aléjense del Partido Socialista y de sus políticas, porque los perjudicados no pueden ser siempre las familias españolas. Señorías del Partido Popular, desde Vox les pedimos que hagan de una vez oposición firme al Gobierno de la nación.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro.

## La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Saavedra; un placer debatir con usted. Aunque le tengo que empezar diciendo que tienen ustedes, como grupo mayoritario de esta Cámara, que sustenta al Gobierno de la Junta de Andalucía, un serio problema; un problema, además, que se bifurca y que va extendiéndose y que empieza por una cuestión de mala gestión. Mala gestión en general —y a las pruebas nos remitimos—, pero mala gestión en especial de los fondos europeos. Y ustedes lo saben. No tengo mucho tiempo, pero hablemos de Bono Alquiler Joven, hablemos de las obras hidráulicas en Andalucía finan-

ciadas con fondos europeos; hablemos de cualquier política en la que ustedes tienen que gestionar con fondos europeos, y es un continuo desastre.

Y el nivel de ejecución bajísimo, señorías, bajísimo. Usted podrá decir que en la época socialista era bajo. Nosotros podemos decir que el suyo es más bajo y que está provocando serios problemas de gestión en la Junta de Andalucía. Y, sobre todo, esto se une a otro problema —que decía que se van juntando—, y es el problema de su obsesión continua por reforzar, fortalecer lo privado en detrimento de lo público. Y eso, especialmente en dos ámbitos que nos parecen fundamentales: en la sanidad —lo vemos continuamente, lo vemos continuamente—, y también en el ámbito de la educación. Y así les va a su Gobierno y así nos va a los andaluces y andaluzas: a la cabeza de España en las listas de espera en sanidad, a la cabeza de España en las listas de pobreza, a la cabeza de España en las listas para la prestación de la dependencia. Y, siendo noticia nacional, porque la Junta de Andalucía no tiene otra cosa mejor que hacer que devolver dinero, devolver 119 millones de euros al Gobierno de España, porque, no sé, a lo mejor le sobra el dinero para la gratuidad de las escuelas infantiles.

Lo ha dicho el portavoz de Vox, todos los incumplimientos electorales que se han ido produciendo sobre esta materia en el Partido Popular en los seis años que lleva gobernando Andalucía. No sé si ustedes se acuerdan de eso de «Juanma lo haría». «Juanma lo haría», lo del cero a tres; la última promesa fue que lo iba a implantar en el curso académico pasado. Pero es que estamos ya en el 2024-2025, y todavía nada. Y, después de devolver el dinero, que procedía de los fondos europeos, después de devolver el dinero, llega aquí otra vez Juanma Moreno a una sesión de control y anuncia, como algo novedoso, como si descubriera la pólvora, que va a implantar, no este año ya, claro, ya para el curso que viene, y solo del dos a tres. ¿Ustedes creen que eso es de recibo, después de seis años, señorías?, ¿después de haber devuelto dinero?

Y no solo eso, porque es que ya, ya todos nos vamos conociendo. Es que, anteriormente, la Junta de Andalucía, con el anterior consejero de Educación, teniendo de viceconsejera a la que es consejera actualmente, desviaron cinco millones de la gratuidad de cero a tres, cinco millones de euros para La Cartuja, para el estadio de La Cartuja, señorías. Esta es la prioridad que tiene el Partido Popular con esta materia, con esta materia.

Por tanto, nosotros les pediríamos un poco más de coherencia y que cumplan con sus promesas y que gestionen con más agilidad, en vez de estar siempre mirando a Madrid, en vez de estar siempre quejándose de cómo viene el dinero, cómo vienen las convocatorias. Porque ustedes lo saben perfectamente: las convocatorias vienen marcadas por la Unión Europea y no se pueden modificar como si se tratara de una cosa sencilla. Nosotros, señorías, lo que queremos es que se implante esta gratuidad, y que se implante ya. Y, por eso, nuestra portavoz en Educación, la señora Rivas, presentó, hace ya unos meses, una proposición no de ley en este Pleno del Parlamento para que se implantara ya la gratuidad en este curso que ya ha empezado. Y ustedes votaron que no, votaron que no.

Nuevamente, ahora traen esta iniciativa y nosotros les planteamos tres enmiendas, que resumo brevemente. Evidentemente, nosotros volvemos a pedir que se implante la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil completo, señorías, completo —ya, claro, ya no da tiempo para este año— para el cur-

so que viene. Pero para el curso que viene, completo. Y ya irían ustedes con dos años de retraso respecto a la promesa de «Juanma lo haría». Pero bueno, más vale tarde que nunca.

También les proponemos la creación de una mesa de participación; una mesa de participación donde ustedes puedan, su Gobierno pueda escuchar a todo el mundo, porque la última vez que hemos visto algo parecido a la participación fue la firma del acuerdo social hace más de un año y medio, el acuerdo social que firmó Juanma, y que prácticamente no han cumplido ninguno de los compromisos. Claro, papel mojado. Por tanto, creen una mesa de participación y reúnanse y escuchen a todas las asociaciones y entidades que trabajen en el sector de las escuelas de cero a tres años y tengan un mapa de situación, hagan un mapa de situación y vean dónde realmente se necesitan estas escuelas, sobre todo en las zonas rurales de Andalucía.

Y voy terminando ya, señor presidente.

Y planteamos también que se ponga en marcha de forma inmediata, señorías, un plan especial de apoyo al sector con ayudas directas, con autofinanciada, que tienen mucho presupuesto, el mayor de la historia, cada año el mayor de la historia. Yo no sé dónde vamos a llegar ya, pero resulta que para cero a tres nunca hay dinero, nunca hay dinero de la Junta de Andalucía.

Por tanto, y termino ya, déjense de historias, de vueltas: ahora devuelve dinero, ahora no; ahora reasígnemelo; ahora quiero cero a tres; no, no, ahora quiero de dos a tres. Aclárense y gestionen las competencias, que tienen muchas, tienen muchas tareas que hacer aquí, y dejen de mirar para Madrid. Lo que tienen que hacer es gestionar lo que tienen aquí, que, vuelvo a decir, el presupuesto más alto de la historia. Háganlo y déjense de tanta historia.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Navarro.

Señor Saavedra, tiene usted la palabra y debe pronunciarse.

Si no, señora Navarro, hay tres enmiendas de adición y una de modificación, ¿no? Y Por Andalucía ha presentado una de modificación. Vale.

Señor Saavedra, tiene usted la palabra.

## El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Para mí también un placer debatir con usted, señora Navarro. Pero permítame que empiece con un dicho popular. Se dice que dígame usted o diga de qué presume y le diré de qué carece. Fíjese, aquí rápidamente he buscado un periódico que yo sé que a ustedes les merece mucha confianza, *El País*. Dice: «España a la cola de ejecución de los fondos estructurales europeos». Por lo tanto, no dé elecciones Andalucía de ejecución, de gestión de fondos europeos, cuando el Gobierno de España está a la cola de Europa en gestión, en ejecución de fondos europeos. Además, ustedes han hablado de muchas cosas...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Saavedra. Vamos a ver.

La señora Navarro ha intervenido. Estamos teniendo una comisión muy tranquila. Vamos a escuchar al señor Saavedra. ¿Vale?

Tiene usted la palabra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Sí, señores. Insisto. Quien menos ejecuta los fondos europeos es el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, el Partido Socialista, como dice y le recordaba el periódico *El País*.

Pero, además, no le interesa este tema y por eso han hablado de muchas cosas distintas. Miren, la PNL es clarísima y por eso no vamos a aceptar ninguna enmienda. O quieren que Andalucía tenga lo que le corresponde, lo que es justo, o prefieren devolver el dinero a Europa. Se lo concedieron al País Vasco. Están dispuestos a financiar cuestiones de Defensa. Están dispuestos a que sí se dedique a la gratuidad en el futuro. Han visto que hay comunidades que han rechazado esos fondos. Miren, ¿por qué Castilla-La Mancha no ha cogido ni un euro de esos fondos que ustedes han intentado repartir? ¿Por qué Extremadura no ha cogido ni un euro? ¿Por qué Galicia? Porque las comunidades saben que los fondos tienen que ser flexibles y destinarse a lo que quieren las comunidades autónomas, en este caso, a lo que necesitan los andaluces.

Y, por supuesto, que defendemos el sector educativo, la educación pública y el sector de la Educación Infantil. Por eso invertimos más de un 40% que invertía el Partido Socialista, más que nunca. Y nosotros, nosotros sí, señora Durán, claro que sí, nuestra política siempre va a intentar que el dinero esté en el bolsillo de los andaluces. Nosotros no creemos en los hachazos fiscales, creemos que el dinero en el bolsillo de los andaluces está mucho mejor. Pero, aun así, invertimos en los servicios públicos, como es la educación y la sanidad, mucho más que hacía la izquierda.

¿Ustedes prefieren defender lo indefendible? Pues nada, no pasa nada. Dedíquense a defender a Sánchez. Nosotros vamos a defender el sector, a esas 15.000, en un porcentaje altísimo, mujeres que trabajan en el sector de la Educación Infantil. Vamos a seguir diciendo con claridad que se quedan más de 20.000 plazas libres. Por lo tanto, no hace falta aumentar la oferta. Les recuerdo que, antes de devolver esos fondos, el Gobierno de la Junta de Andalucía sacó una línea de ayudas de 60 millones, de los cuales solamente pidieron los ayuntamientos ni siquiera cinco millones para crear nuevas plazas, porque saben los ayuntamientos, porque sabe el sector, porque saben las familias andaluzas que lo que hace falta es gratuidad y no aumentar la oferta.

Miren, este Gobierno se reúne con el sector. Es sorprendente, señora Navarro, que nos hablen en una enmienda de una mesa. ¿No saben ya que existe una mesa en la que están la USO, UGT, Comisiones, Asociación de Escuelas Infantiles, Coordinadora de Escuelas Infantiles de Andalucía, Escuelas Católicas? Hay quince colectivos en esa mesa.

Esta es una decisión consensuada en la mesa. ¿Cómo me pueden pedir en una enmienda que creemos esa mesa de negociación? Si ya existe, y esa mesa se ha pronunciado a favor de la decisión del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, miren, no pidan más planes. No pidan más planes. Ya sabemos lo que hace el Partido Socialista con los planes. Los mete en un cajón y no hace nada. Si hay hechos, hay medidas de este Gobierno de la Junta de Andalucía. Hay un modelo de éxito, señora Durán. Nosotros sí creemos en el modelo que une a lo público y a lo privado. Ese modelo en el que hay muchísimas cooperativas. Les recordaba antes que 15.000 trabajadores, mayoritariamente mujeres. Y ustedes, con este modelo que quieren ahora implantar, un modelo en el que antes creía el Partido Socialista, desde que se hicieron sanchistas ya no creen, quieren mandar al paro a esas 15.000 mujeres, a esos 15.000 trabajadores.

Miren, señores de Vox, las promesas, por supuesto, están para cumplirlas. Y por eso el presidente de la Junta de Andalucía anunció que el próximo curso será gratuito el dos a tres. Eso ya va a llegar al 75% de la etapa cero a tres. Por lo tanto, el grado de cumplimiento ya de esa medida, a estas alturas de la legislatura, desde luego que es muy alto, el 75%. Pero desde luego que nuestro objetivo es llegar al cien por cien, y con estos fondos lo podríamos conseguir de manera inmediata.

Como les decía, podríamos llegar si el Gobierno de Sánchez no nos hiciera ningún regalo, solo nos diera lo que es justo, lo que tiene que tener Andalucía, lo que merece Andalucía.

Ustedes sigan defendiendo a Sánchez, el Partido Socialista, sigan atacando a Andalucía. Esto, señores de Vox, no es ni llorar ni tampoco, señora Durán, es rogar a nadie, esto solo y exclusivamente es defender a Andalucía y defender a las familias andaluzas.

Muchas gracias.

#### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Saavedra.

Se da por concluido este primer bloque y pasamos a la votación de las dos proposiciones no de ley, que no se acepta ninguna enmienda, con lo cual las votamos en bloque las dos.

La primera proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Vale. Segunda proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.*

Bueno, pues se da por concluida esta primera parte.

Esperamos a que venga la consejera.

Hacemos un receso.

[Receso.]

**12-23/APC-003146, 12-23/APC-003400, 12-24/APC-000607, 12-24/APC-000952, 12-24/APC-001620, 12-24/APC-002041, 12-24/APC-002610, 12-24/APC-002858, 12-24/APC-003094, 12-24/APC-003382 y 12-24/APC-003747. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y necesidades educativas especiales (NEE), las externalizaciones de la prestación del servicio del personal técnico de integración social en los centros educativos andaluces y la situación de los PTIS en Andalucía**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a dar comienzo al segundo punto del orden del día, la comparecencia en comisión de la consejera, a la que le damos la bienvenida, a ella y a todo su equipo.

Una comparecencia —perdón, que me he...— un debate agrupado, a fin de informar sobre la..., perdón...  
[Intervención no registrada.]

... sobre las medidas para... Es que, como se han agrupado catorce, ahora mismo...

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Es que ustedes preguntan mucho, se lo quiero decir.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... no me han puesto...

Sí, bueno, personal de atención a la diversidad. Y tiene para ello la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Comparezco para informarles hoy sobre las principales medidas y recursos que la Junta de Andalucía dispone en el sistema educativo para atender a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Es verdad que en otras ocasiones ya he informado de cuáles son los esfuerzos que se están haciendo en esta materia, pero creo que es importante poner el foco específicamente aquí.

Y me gustaría —y lo digo desde ya— que pudiéramos ser capaces de tener un diálogo constructivo y productivo; que no discutamos por nada y que, de verdad, esto sea útil para la mejora del sistema educativo. ¿Por qué? Porque hoy vamos a hablar sobre cómo apoyamos a nuestro alumnado

más vulnerable. Y yo creo que cualquier esfuerzo extra que hagamos para entendernos y tratar de alcanzar acuerdos en este sentido, si en todas las cosas debería de hacerse, aquí todavía más. ¿Por qué? Porque nosotros queremos, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, mejorar la calidad del sistema educativo andaluz. Y esa calidad solo puede hacerse si está ligada a la inclusión y a la equidad en la educación.

Nosotros trabajamos, el equipo de la consejería, todos los centros educativos y todos los profesionales que estamos —y, de hecho, ustedes también— bajo la premisa fundamental de que, en educación, la igualdad de oportunidades es el punto de partida, y la equidad, el camino a seguir. Por eso, la inclusión educativa y la atención a la diversidad son ejes prioritarios de actuación de la consejería que tengo el honor de dirigir.

Estamos comprometidos a garantizar que cada estudiante, independientemente de sus circunstancias, reciba el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial. Pero sí que me gustaría partir de la evolución de los últimos años y de la situación actual. Y no, no voy a hablar de las comparaciones —que también— sobre años anteriores, sino el contexto en el que estamos.

Tenemos un descenso de natalidad que ha impactado en las cifras de escolarización, y lo hemos venido hablando desde el inicio del curso. Pero, a pesar de tener menos alumnado en la aula, gracias probablemente a los avances en la detección y en el diagnóstico de las necesidades educativas, el número de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo ha crecido un 10% en los últimos cursos, desde los 165.400 registrados en 2018 a los más de 183.600 con los que acabamos el curso pasado. Y si hablamos de necesidades educativas especiales —es decir, no de NEAE, sino de NEE—, nos vamos a un 21% de incremento. Este año, hemos empezado con 174.400 alumnos con NEAE. Y ya saben que, a lo largo del curso, la cifra varía porque se actualizan diagnósticos y se detectan nuevas necesidades. Y esta cifra es un 13% del total de los niños y jóvenes que integran nuestras aulas en este curso en centros sostenidos con fondos públicos y aquí incluyo todas las enseñanzas, hasta Formación Profesional y Bachillerato.

Y cuando hablamos de este tipo de alumnado, estamos hablando de alumnado con necesidades educativas especiales, que asciende a 89.700, que es un 6% del total de los escolares matriculados en este curso en centros sostenidos con fondos públicos. Y de eso, más de 10.300 están en centros de educación especial o en aulas específicas en centros ordinarios. Sin embargo, lo que creo que, además, es una buena noticia, la mayor parte del alumnado con necesidades educativas especiales está integrado en aulas ordinarias, representando un 88% del total. Y este alumnado, además de las medidas de atención a la diversidad generales y programas de refuerzo, implementados por todo el profesorado, recibe el apoyo de algún especialista, ya sea un maestro especialista de pedagogía terapéutica, uno de audición en lenguaje y/o un personal técnico de inclusión social, de acuerdo con lo que dice su dictamen.

Pero fíjense, me gustaría que nos paráramos todos —porque todos lo sabemos—, la especial complejidad que tiene el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo, porque no es solo el alumnado de necesidades educativas especiales, no es solo el que tenga altas capacidades intelectuales, los que tienen retraso madurativo, los que tienen trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, los que tienen trastornos de atención o de aprendizaje o un desconocimiento grave de la lengua

vehicular que utilizamos en el aula. También tenemos jóvenes y niños en situación de vulnerabilidad socioeducativa, los que se han incorporado tarde al sistema educativo o los que presentan condiciones personales o de historia escolar particulares. Y es verdad que, como es tan diverso, también lo son las dimensiones que pueden influir en su aprendizaje y desarrollo.

Por eso, la inclusión efectiva de este alumnado no depende solo de los recursos materiales y humanos —que hay que ponerlos—, sino también de qué medidas organizativas y qué formativas..., y medidas formativas que, de forma transversal, se llevan a cabo en todo el sistema educativo, pero también de la sensibilización del personal educativo y de la colaboración de la familia y del resto de la comunidad.

Por tanto, para crear un entorno educativo inclusivo y accesible, lo que necesitamos es un proceso continuo en el que prime la flexibilidad, ¿por qué no decirlo?, la creatividad y un enfoque que se centre en el alumnado.

Con estas premisas, el Gobierno lleva seis cursos trabajando desde una estrategia integral de refuerzo de atención a la diversidad, que nos permite proporcionar a cada alumno la mejor atención posible con los recursos disponibles. Y ya les voy a decir desde ya, antes de que ustedes me lo digan: hacen falta más recursos, siempre hacen falta más recursos. Y, como hacen falta más recursos, estamos haciendo el esfuerzo para tenerlos.

De todas maneras, lo que sí les voy a decir una cosa: hacen falta, pero creo que hemos puesto mucho. Tenemos un 74% más de presupuesto en este 2025: 589 millones de euros. ¿Que podrían ser más? Ojalá, pero es verdad que los tenemos. Tenemos mil unidades más de apoyo de educación específica y aulas de apoyo a la integración. Tenemos un 34% más de especialistas: 13.600 profesionales y más de 3.500 PTIS, que es el personal técnico que sirve de apoyo a estos alumnos en aulas ordinarias en específica y que supone un 50% más en estos últimos años. Casi 6.000 maestros y profesores PT y 2.000 AL y 2.200 profesionales más de orientación educativa. También —y que esto parece que no es importante, pero es lo que es—, hemos dedicado 37,2 millones de euros para mejorar las infraestructuras educativas, permitiendo la accesibilidad de todo el alumnado: 500 actuaciones desde 2019; nuevas aulas TEA y de educación especial, adaptación de aseos, instalación de ascensores y reformas para eliminar barreras.

Y, además, nos hemos esforzado con programas para abordar las necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema público. Algunos son muy interesantes:

Los programas de comunidad de aprendizaje y el aprendizaje servicio, que han demostrado resultados excelentes en los últimos años. Fíjense: el Colegio Virgen del Mar, de Jerez, cuyo compromiso con la inclusión ha hecho que, al involucrar a todo el barrio en la educación de sus hijos, con un programa de comunidad de aprendizaje, les ha llevado a participar en el G-20, en Brasil. Cinco colegios de todo el mundo han ido y, representando a toda Europa, nuestro colegio del portal; creo que tenemos que estar orgullosos.

El programa de refuerzo PROA, que va permitiendo avances significativos en la mejora de las tasas de promoción y en la reducción del abandono escolar.

El programa Más Equidad, el programa Investiga y Descubre, para el alumnado de altas capacidades, la mentoría Fénix Andalucía o el refuerzo estival, que se consolida como medida de refuerzo académico y de conciliación familiar y laboral.

Además, estos años hemos incorporado nuevas líneas de actuación, con evidencia de éxitos probados y basada en la innovación pedagógica. Por ejemplo, el nuevo programa de atención socioeducativa en las zonas de transformación social, que ya les conté a ustedes en esta comisión.

Pero quiero poner en valor el innovador modelo de educación compensatoria y de orientación educativa, que se está introduciendo de manera experimental, junto con el personal de refuerzo, que ha permitido incorporar en los centros donde ya están en marcha: 1.275 profesionales adicionales en las aulas andaluzas, entre profesorado de apoyo y orientadores. Y a ellos se van a sumar 400 profesores de PT y AL del PROA+ «Transfórmate». Se ha publicado ya la relación provisional de los proyectos de los centros, que se han presentado 916 proyectos. Y todos ellos van a tener recursos humanos y materiales. Concretamente, los 400 recursos humanos está previsto que se incorporen en la primera semana del mes de diciembre. Creo que esto pone de manifiesto el interés del Gobierno de Juanma Moreno en el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.

También hemos dado continuidad al programa de bienestar emocional y al de educación inclusiva, que son 51 orientadores y 110 profesores de PT y AL.

Y esto, verán, señorías, 2.096 profesionales adicionales para la atención a la diversidad solo en el curso 2024-2025 en los centros educativos andaluces.

Quiero destacar también la transformación de los programas específicos de Formación Profesional básica en ciclos formativos de grado básico, 61 ciclos que tienen como novedad que van a permitir al alumnado con necesidades educativas especiales obtener la titulación en la ESO y, además, una cualificación profesional vinculada al título de técnico básico. Y, además, tienen una ratio reducida, un máximo de cinco alumnos por grupo, para la que la atención sea todo lo específica que se requiere. Queremos facilitar su inserción laboral y dar respuesta a una demanda histórica de asociaciones y de familias.

Me gustaría recordarles también las novedades introducidas en el ámbito de salud, la continuidad de las enfermeras referentes escolares, 411 en la actualidad, y que son esenciales para el seguimiento de los menores que tienen necesidades de salud. Y la implementación del protocolo de colaboración con la Consejería de Salud para la atención específica de los menores que tienen enfermedades crónicas complejas. Este protocolo permite ofrecer a este alumnado un entorno seguro y facilita una escolarización adaptada. Y quiero recordarles que, dependiendo de la evaluación que tenga este alumnado, tienen diferentes recursos. Algunos tienen TCAE, que son técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, otros tienen enfermera, otros tienen PTIS, o la propia enfermera referente escolar, que les hace un seguimiento e interviene ante una circunstancia sobrevenida. Muchas veces la atención es puntual y otras veces es de manera permanente. Creo que lo que estamos haciendo es incorporar una cultura de inclusión y de cuidados que permite a todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones de salud, acceder a una educación de calidad en un entorno adecuado para su desarrollo.

Para terminar, quiero destacar que, dentro del paquete de ayudas que este Gobierno pone a disposición de las familias andaluzas, hay dos específicas para el alumnado NEAE. Por un lado, la ayuda individualizada de transporte, que es un servicio fundamental que se instrumenta principalmente mediante el pago de taxis para que el alumnado pueda acudir a sus centros; y, luego, las becas para este tipo de alumnado, que benefician a 26.000 alumnos.

Para cerrar, quiero subrayar que la educación inclusiva y equitativa es un reto continuo que requiere esfuerzos sostenidos. Y no es una meta que se alcance de una vez. Esto nunca, nunca es suficiente, lo digo desde ya. Pero creo que ese camino sí que lo podemos recorrer juntos, que cada paso que damos hacia una educación más inclusiva y equitativa es un paso hacia un futuro mejor para todos nuestros estudiantes. Por eso, desde la humildad de reconocer que hacemos, pero no hacemos todo lo que sería necesario, les animo, junto con todo el equipo de la consejería, a que sigamos trabajando unidos con este objetivo.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios, empezando por el grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Me quedo con sus últimas palabras. Usted decía que hay que trabajar unidos y unidas para dar una solución a este alumnado. Para ello tiene que escucharnos y tiene que escucharnos y tiene que tener en cuenta también las enmiendas que hemos registrado, estamos registrando a los presupuestos para 2025, donde una de nuestras prioridades, una de las prioridades de nuestro grupo parlamentario es precisamente que este alumnado cuente con la atención que merecen y necesitan.

Si hablamos del personal técnico de integración social, tenemos que hablar irremediamente de educación especial, ya que este personal es esencial, y es lo que a veces parece que se le olvida al Gobierno andaluz, que es un personal esencial en todas las aulas de Andalucía, donde se encuentra un alumno o una alumna con necesidades especiales, lo cual es clave para la inclusión de este alumnado, para la inclusión socioeducativa, fundamentalmente con el objetivo de que sean realmente autónomos, además de para prestarles una atención integral, que es lo que necesitan.

A estas alturas hemos visto cómo no está siendo una de sus prioridades, señora consejera, y se lo tenemos que recordar, porque lo demuestra continuamente. Le voy a poner ejemplos. En el presupuesto para 2024, no se ha ejecutado en este sentido el 70% de las cantidades. Y siempre ponen cara de sorpresa cuando damos estos datos, pero son los datos que ustedes tienen en la Oficina de Control Presupuestario de la Consejería de Hacienda. Si no son correctos, modifíquenlos. Dejándose sin ejecutar más de 180 millones de euros. Pero es que si nos fijamos en el presupuesto para 2025, recién presentado por su Gobierno, vemos cómo en el único programa donde bajan las ayudas a las familias a través de financiación autofinanciada es la educación especial, donde si no fuese por los ingresos finalistas las familias solo tendrían 400.000 euros, a las que se les han recortado cerca de 100.000 euros. Pero es que

hay más. La educación especial es la única de toda la consejería en la que se recortan conciertos educativos, cosa que nos parece especialmente curiosa. Mientras que el resto de conciertos aumentan 75 millones de euros con respecto al presupuesto del año pasado, aquí se recorta. ¿Por qué, señora consejera? ¿Molesta el alumnado con necesidades especiales y específicas en este tipo de centros? Me gustaría que diera alguna explicación al respecto.

Y es que la respuesta a estas preguntas usted nos la dio cuando se incorporó. Y usted dijo que todo esto era para reorganizar recursos. Fueron sus palabras en este sentido. Y esta reorganización, usted también ha hecho un poco alusión a ello, que no se trata tanto de aumentar recursos humanos y materiales, sino de poner medidas para..., hoy creo que no ha usado la palabra «reorganizar», pero sí la ha usado en otras ocasiones. Y esta reorganización de recursos supone que el alumnado más vulnerable con necesidades específicas de apoyo educativo no cuente con los profesionales y las profesionales de atención a la diversidad necesarios para su inclusión real y plena. Porque esta reorganización de recursos implica también que se aglutine a todo el alumnado con necesidades especiales en un mismo lugar para que sea atendido por un único profesional, un personal técnico de integración social, hasta que el sistema colapse. Y todo ello, pues, para ahorrar costes, porque no parece que haya otra finalidad.

Encontramos ratios en educación especial desorbitadas. Somos conscientes de que ha aumentado este tipo de alumnado, lo que impide también una atención personalizada. Ya no digo individualizada, pero sí lo más personalizada posible. A lo que se le suma que el personal profesional que atiende a este alumnado no tiene una ratio específica. Debería reconsiderar esto que ya hemos propuesto en algunas otras ocasiones, lo que provoca que nos encontremos personal técnico de integración social que tiene que atender a 18 alumnos a la vez, además de que es un personal que ya de por sí se encuentra precarizado y externalizado. Desde aquí le volvemos a recordar la necesidad de que estas trabajadoras y trabajadores sean subrogados como personal propio de la Junta de Andalucía, que, como decimos, es un personal imprescindible y esencial. Y lo que no puede ser es el trato que se les está dando, donde hubo un ERTE y han estado cobrando 250 euros durante todo el verano. Necesitamos, como digo, una ratio máxima urgente para el personal técnico de integración para acabar cuanto antes con los abusos de esta.

También, señora consejera, el tema de las enfermeras escolares, a las que usted ha hecho alusión. No puede ser tampoco que el personal técnico de integración social esté asumiendo funciones que deberían corresponder a las enfermeras. Esa creación de 411 plazas de enfermeras que usted ha mencionado en centros educativos, cosa que no se ha hecho del todo, ya que ha provocado que haya 49 familias andaluzas afectadas y que se pregunten si sus hijos e hijas contarán con una enfermera escolar. Sabe usted a qué casos me refiero perfectamente. Y, ante esto, ¿qué sucede? Pues que, como digo, esas tareas las tiene que realizar el personal técnico de integración social. Le voy a poner un ejemplo. Creo que ya me queda poco tiempo. El Colegio de Enfermería de Málaga sostiene que es una omisión que compromete gravemente la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes. Las enfermeras escolares no solo brindan atención en emergencias, sino que son el pilar fundamental para garantizar que los alumnos, especialmente aquellos con necesidades especiales reciban los cuidados que requieren

durante toda la jornada escolar. Esto no lo digo yo, lo dice el Colegio de Enfermería de Málaga. Por lo que yo le pido máximo compromiso, máximo compromiso si realmente hay una voluntad. Y no se trata únicamente de reorganizar los recursos, sino de poner más, de poner más. Por eso la importancia de la ratio para este tipo de alumnado, de todos los profesionales que necesitan. Porque no podemos seguir así. Necesitamos soluciones, soluciones políticas públicas acordes a la situación con la que usted iniciaba, a ese aumento preocupante de este tipo de alumnado.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra por el Grupo Vox el señor Bosquet.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

En Vox tenemos claro que el problema de los PTIS que sufrimos en Andalucía no va en ideología de género, ni de ningún tipo de ideología, ni de colores políticos, ni nada de nada. Aquí lo que estamos hablando es de facilitar el día a día a cientos de alumnos con necesidades educativas especiales y a sus familias, garantizándoles una educación en igualdad de condiciones.

Que no se nos olvide que los profesionales técnicos de integración social tienen como función atender bajo la supervisión del profesorado, especialista o equipo técnico la realización de actividades de ocio y tiempo libre de alumnos con necesidades educativas especiales. Igualmente, su labor conlleva colaborar en la vigilancia de recreo o clases o en instruir y atender conductas sociales, comportamientos de autoalimentación y hábitos de higiene y aseo personal, entre otros.

El número de alumnos con necesidades educativas especiales ha aumentado en los últimos diez años, por lo que calificamos como urgente incrementar el personal docente especializado, ya que el personal de orientación se ve sobrecargado. Hay equipos atendiendo a tres y cuatro centros con cinco horas o diez horas, en el mejor de los casos, por centro a la semana. A esta situación se ha llegado después de que el Gobierno del cambio, el Gobierno del cambio del Partido Popular, hiciese un gran cambio, pero no para bien, porque decidió convertir en imprescindible al servicio complementario del personal técnico de integración social en Andalucía, algo que, como ya se ha advertido desde Vox, vulneraba los derechos de los menores y de las familias que cuentan entre sus miembros con niños de necesidades especiales.

Consideramos, al igual que la familia, que se está vulnerando los derechos de estos niños, por lo que exigimos al Gobierno del Partido Popular cuantas acciones sean necesarias para garantizar la correcta atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y el adecuado apoyo educativo de éstos en los centros de nuestra región.

Consejera, estamos hablando de los más vulnerables, niños con necesidades que necesitan ser alimentados, cuidados, asistidos y que están siendo abandonados por un Gobierno que no cumple con sus promesas.

Por eso, en Vox nos preguntamos de qué manera se ha gestionado la partida presupuestaria que estaba destinada a los PTIS, porque no sabemos si los problemas que hoy tenemos son debidos a una mala gestión o a una mala previsión. Porque tengo que recordar que la partida presupuestaria inicial que tenía prevista este Ejecutivo se tuvo que aumentar posteriormente en dos millones de euros. Partida presupuestaria que se aumentó gracias a una enmienda presentada por Vox y que debería haber ido destinada a la contratación de PTIS, ya que la cantidad que tenía contemplada inicialmente el Ejecutivo de Moreno Bonilla nos parecía insuficiente. Y a la vista está, ya que los problemas siguen siendo los mismos.

Desde Vox exigimos que el Gobierno del Partido Popular desarrolle políticas más ambiciosas, que invierta más en recursos y en concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación de las personas con discapacidad en la educación. Eso les permitiría una atención personalizada y un entorno propio para que el desarrollo de los alumnos con necesidades especiales fuese el adecuado.

Esperamos que, si de verdad les importa el bienestar y el día a día de estos cientos de alumnos con necesidades educativas especiales y sus familias, los tengan en consideración. De lo contrario, quedaría demostrado lo que le importan al Gobierno de Moreno Bonilla los derechos de estos niños y de las familias que cuentan entre sus miembros con niños con necesidades especiales.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Bosquet.

Y tiene la palabra ahora la señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Pregunta usted o ha preguntado usted en su intervención si hay algo que mejorar. Pues, fíjese, por ejemplo, las familias de Málaga lamentan, una vez más, ver cómo ustedes vulneran los derechos —lo dicen ellos así— de los niños y niñas que más atención y apoyo requieren, quitándoles la posibilidad de acceder a una educación digna, de calidad y con las mismas oportunidades que el resto del alumnado andaluz. De hecho, vinieron y se lo dijeron, en el pasado pleno no, creo que en el anterior. Y nos muestran, además, su profunda preocupación ante la decisión del Gobierno del señor Moreno Bonilla de reducir la jornada de trabajo de los profesionales de apoyo educativo, como la maestra de Audición y Lenguaje y la PT, en los colegios de Biznaga, Los Prados, El Panal, Neill, Poeta Salvador Rueda, La Leala, Arturo Reyes, La Paloma, Benito Pérez Galdós, La Paz, Miguel Hernández, Ciudad Palma,

Tartessos, María del Mar Romera, Concha Méndez Cuesta, El Tomillar, Fuente Alegre, El Torcal, colegio Constitución 1978 y un largo etcétera. Estas familias, señora consejera, nos plantean también que con estas acciones ustedes no solo perjudican al alumnado con necesidades educativas especiales, que ya es una barbaridad, sino que lo más grave es que también vulneran los derechos fundamentales a una educación digna y de calidad, al menos así lo sienten ellos, como vulneran los derechos fundamentales de los niños y niñas de varios colegios de la provincia de Sevilla. Sus familias nos trasladan también desde la desesperación que el alumnado más vulnerable es el más atacado por el Gobierno del señor Moreno Bonilla, lo dicen ellos así también. Nos lo dicen, por ejemplo, las familias del CEIP Altos Colegios, que contaban con una profesional de Audición y Lenguaje en el distrito Macarena, a la que ustedes han dividido su horario provocando la eliminación de doce sesiones semanales para el alumnado con necesidades especiales.

Y no se trata de casos aislados, señora consejera, porque usted siempre nos dice que son casos aislados, ni se trata de un par ni de tres colegios. Es una falta de profesionales generalizada prácticamente en todos y cada uno de los centros andaluces, de los centros de todas las provincias andaluzas. Y precisamente por ello tienen ustedes a todas las ampas andaluzas movilizándose en sus respectivas provincias a las puertas de estos colegios. Concretamente, las familias de los Altos Colegios lo han hecho por los recortes de estos recursos que ya decimos que están sufriendo durante este curso.

Y su indignación es más que comprensible, porque ustedes siguen recortando, a pesar de que el equipo de orientación educativa de la zona, en la última revisión que realizó, concluyó que era fundamental que todos estos centros contaran con estos profesionales a tiempo completo. Pero es que la decisión que ustedes han tomado de desdoblar estos especialistas de Audición y Lenguaje, para compartirlas con el colegio de Pedro Garfias, en este caso concreto, tampoco soluciona el problema de este centro, ya que las ratios del Garfias duplican las de los Altos Colegios, y hay 48 alumnos con necesidades de Audición y Lenguaje. Y cuentan con las aulas específicas o con aulas específicas que cuentan hasta con cinco alumnos y alumnas. Por tanto, se trata, señora consejera, de desvestir a un santo para vestir a otro. Y las consecuencias, como decimos, para los niños y niñas que no reciben la atención que merecen.

También en Sevilla, las protestas de estas familias se han unido a otras ampas de otros colegios, como, por ejemplo, el Arias Montano, el CEIP Sor Ángela, el CEIP Malala, de Mairena del Aljarafe, o el IES Velázquez.

En Écija, señora consejera, la situación tampoco es mejor. Nos trasladan las familias que en este municipio la situación, como decimos, llega ya al límite y los recortes y falta de recursos afectan al menos a siete colegios e institutos. En el colegio público Genil, en la ELA de Islas Redondas, no hay ni un solo profesional para cinco alumnos con necesidades especiales, señora consejera, ni uno solo. Faltan profesores de Audición y Lenguaje y PTIS en el colegio San Agustín, donde hay un solo profesional para atender a más de cuarenta alumnos y alumnas, ocho de los cuales son de aulas específicas. En el CEIP Miguel de Cervantes hay 30 niños y niñas atendidos por PTIS y dos aulas específicas que requieren a uno de los PTIS a plena dedicación, pero se da la circunstancia de que el otro técnico de integración so-

cial no está a jornada completa y únicamente atiende a estos niños y niñas tres horas al día. Las PTIS a tiempo parcial tienen que atender a 20 niños, de los cuales 17 son de Educación Infantil y, a partir de las doce del mediodía, señora consejera, se quedan sin una sola PTIS, sin una sola, señora consejera, para los 30 niños y niñas con necesidades especiales. En el Colegio Blas Infante hay 59 niños y niñas NEAE, y cuarenta necesitan a un profesional de Audición y Lenguaje. El colegio tiene dos, pero uno de ellos está a jornada parcial, compartido con otros centros más, en concreto con tres centros más. En los centros donde no hay aulas específicas, como el colegio Astigi, con 37 alumnos y alumnas con necesidades, solo cuentan con un solo profesional técnico a su cargo. Y así podríamos seguir, señora consejera, con todas y cada una, como decimos, de las provincias andaluzas.

Pero fíjese hasta dónde llega la magnitud de las carencias que ustedes han provocado en la atención a la diversidad, que no nos llega el tiempo para trasladarle en esta comisión todas las que tenemos pendientes. Y lo más sangrante es que, detrás de estas siglas de PT, de AL, de PTIS, hay grandes profesionales, como usted bien sabe, que se encargan de atender a niños y niñas que necesitan ayuda, como Liam el pequeño del que le hemos hablado ya en demasiadas ocasiones, porque al final no acaban solucionándolo, y que padece, como usted sabe, huesos de cristal y, por tanto, solo puede ir al cole tres horas al día, porque son las únicas horas que le puede acompañar un PTIS. Si esto no le remueve las entrañas al Gobierno del señor Moreno Bonilla, señora consejera, yo ya no sé qué es lo que se lo va a remover.

Por tanto, díganos, si es posible, en su segunda intervención, quién miente, señora consejera, si el Gobierno del señor Moreno Bonilla o miente la familia andaluza. Porque la falta de profesionales de atención a la diversidad, desde que gobierna el Partido Popular en Andalucía, es un problema crítico que ustedes deben abordar de manera urgente, contratando más profesionales para atender a estos niños y niñas y garantizándoles el derecho a una educación pública de calidad.

Y si, aun así, todavía se empeñan en seguir ignorando lo que ya no es una queja, sino un clamor en la comunidad educativa andaluza, al menos no falten ustedes a la verdad, que después se enfadan —o se enfada usted— cuando yo le digo, o le decimos que mienten. Y reconozcan que, si no fuera por programas como el PROA+ «Transfórmate», que cuenta con una inversión de más de 21 millones de euros para Andalucía, del reparto de los fondos que realiza el Gobierno de España, el desastre al que hemos hecho referencia sería mucho mayor.

Por tanto, señora consejera, atienda usted estas demandas de estas familias andaluzas —o, al menos, lea usted los escritos de las asociaciones de directores y directoras—, porque usted está totalmente ajena a todo lo que está pasando en el ámbito educativo. Y, si no, véase la última, o lo que ha pasado con los consejos escolares y que ha sido un gran desastre y que ha puesto de nuevo a los equipos directivos en pie de guerra.

Nada más y muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Y tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Olmedo.

## La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora consejera, por su amplia exposición de los recursos con los que cuenta el sistema educativo para dar respuesta al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo; un sistema que, no podemos olvidar, es el mayor de España y que, como tal, exige el firme compromiso del Gobierno andaluz; un compromiso que se ha visto materializado en el presupuesto para 2025 en educación, y que supera por primera vez los 9.000 millones de euros, un 45% más que 2019. Nunca, nunca se había invertido tanto en educación y nunca, nunca se había apostado tanto por la atención a la diversidad, a pesar de la versión negra y catastrofista que nos ha dado aquí hoy la señora Rivas.

Miren, señorías, es cierto que, debido a los procesos de diagnóstico y detección y sus avances, en los últimos años ha aumentado el número de alumnos diagnosticados en todo el país. Y ello supone un gran reto para todas las comunidades autónomas. Pero en Andalucía, además, es que tenemos algo más, y es que somos pioneros en la atención infantil temprana. ¿Y esto qué quiere decir? Pues que se está contribuyendo especialmente a que se detecten de forma precoz posibles trastornos de desarrollo, y que se atienda a los niños y niñas que pueden padecer este tipo de problemas —y de forma, además, más temprana—. Y esto indudablemente conlleva que se aumenten también los niños que se atienden en nuestro sistema educativo. Y, como no podía ser de otra forma, y conociendo la gran apuesta que está haciendo esta Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, también se están aumentando los recursos para atenderlos. Se están aumentando, señorías, y es una realidad.

Este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, lleva cinco años consecutivos aumentando la financiación y aumentando los recursos para este alumnado. A día de hoy —y ya nos ha dado usted el dato, señora consejera—, la inversión en educación especial es el programa que más ha crecido en esta consejería: 589 millones de euros, más del 70% de 2018 —señorías del Partido Socialista: más del 70% que 2018—. Ustedes entenderán que esto es apostar por la educación especial. Porque es cierto que con la educación especial está ocurriendo lo mismo que pasa con las infraestructuras, por ejemplo: que el Partido Socialista se da cuenta ahora de lo que no hizo o de lo que hacía falta. Y señorías del Partido Socialista, ustedes no aumentaban la inversión en proporción al número de alumnos, como ya se le advirtió desde la Cámara de Cuentas. Y, además, en ese informe se señalaba cómo ustedes, en el curso, por ejemplo, 2015-2019, denegaron hasta 104 unidades de integración. Esa es su apuesta por la educación especial. Y le digo una cosa: no es que lo diga la Cámara de Cuentas, es que, además, se lo voy a decir yo, como maestra de audición y lenguaje.

Y le voy a reconocer, en primer lugar, que nos queda mucho por hacer —y ya lo ha dicho la consejera también hoy durante la intervención—, porque no llegamos a cubrir las necesidades de nuestro alumnado con la rapidez que se están detectando. Y esa es una realidad que no podemos evitar.

Pero, en segundo lugar, ustedes, señorías del Partido Socialista, no tienen ninguna autoridad moral de exigirle a este Gobierno lo que ustedes no fueron capaces de hacer en casi cuarenta años —cuarenta años, casi cuarenta años—. No crean que la situación de las PTIS o de las AL compartidas, de las que ahora se quejan, es cosa de este Gobierno, que fueron ustedes los que normalizaron esta situación, señora Rivas.

Y es precisamente gracias a la apuesta de este Gobierno por el que hoy podemos decir que tenemos la mayor plantilla de profesionales especialistas en atención a la diversidad de la historia: más de 13.600 profesionales. En concreto —porque creo que han hablado el resto de portavoces y se han centrado en este tema—, con las PTIS, me gustaría hacer una pregunta: ¿quién diseñó el sistema de externalización del servicio de las PTIS? ¿Quién? Pues fueron ustedes, señorías del Partido Socialista, en 2006. Y no solo eso, sino que fue empeorando, año tras año, también con sus señorías de la izquierda, también con ustedes, señora Durán, que no hicieron nada por mejorar la situación.

Ha sido precisamente un Gobierno del Partido Popular quien se ha preocupado de mejorar esa situación límite y precaria ante la que ustedes no hicieron absolutamente nada. La izquierda andaluza ha sido la que permitía para estas trabajadoras —que, como hoy ha dicho la señora Durán, quizás sean las más vulnerables del sistema educativo—, pues precisamente ustedes son los que permitieron contratos de ocho horas, de doce, de dieciséis y despidos en julio y agosto. Y ha sido este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, quien le ha dado cobertura legal y estabilidad económica al personal técnico de integración social.

Señorías, aunque a día de hoy el sistema educativo andaluz cuenta con casi 174.400 alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo, en concreto —y ha hecho esa diferenciación la señora consejera, muy acertada—, 89.700 alumnos con necesidades educativas especiales, el aumento en inversión en atención a la diversidad nos ha permitido también incrementar el número de profesionales, tanto de PT como de AL, con respecto a 2018. Nos ha permitido incrementar el número de PTIS —más del 50%—. Nos ha permitido dotar de más aulas específicas y de apoyo a la integración, y tener muchos más profesionales para la orientación que con ustedes, que con su Gobierno, señorías del Partido Socialista.

Pero no solo esa apuesta supone más recursos humanos, sino que se están modernizando también nuestras infraestructuras educativas para fomentar una educación más inclusiva. Se han destinado, desde 2017, más de 37 millones para mejoras de la accesibilidad de los centros educativos. Pero no solo contamos con recursos materiales y humanos, sino que también contamos con una amplia gama de medidas educativas y de programas, como nos ha hablado la señora consejera. Por ponerles ejemplo: el PROA, Andalucía..., el programa Investiga y Descubre, el de refuerzo estival, que tan buenos resultados está teniendo, o la implementación del protocolo de atención al alumnado con enfermedades complejas o cuidados paliativos, que se ha firmado con la Consejería de Salud, que es una realidad, es una realidad de este Gobierno y que ha permitido incorporar al personal sanitario necesario, cuando es necesario, para poder atenderlos cuando lo necesitan.

Y me gustaría hacer una mención especial, también, a la novedad introducida en este curso acerca de la transformación de los programas específicos de Formación Profesional básica en ciclos formativos de grado básico. Es muy importante para este alumnado el poder acceder a la educación y obtener esa doble titulación, que tanto nos han exigido las familias: el título de la ESO y el título de técnico básico.

En definitiva, podemos presumir que tenemos el mayor número de profesionales dedicados a la atención a la diversidad, los más reconocidos y los mejor remunerados. Y esa es la realidad.

Señora consejera, admitiendo —como ha admitido y como admitimos, y no podía caber de otra forma— que queda mucho por mejorar, este es el camino y le animamos a seguir trabajando por mejorar nuestro sistema educativo y priorizar, como lo está haciendo, a colectivos más vulnerables.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Olmedo.

Y cierra el turno de intervenciones la señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todas y al señor Bosquet.

Me van a permitir empezar con la señora Rivas, porque la señora Rivas utiliza un verbo que a mí me molesta —y ella lo sabe—: ella habla de «mentir». Y yo me pregunto quién miente, porque yo creo que ninguno de nosotros mentimos. Es que yo no tengo intención de mentir y no quiero, señora Rivas, pensar que usted miente. Entonces, como yo no lo hago y creo...

*[Intervención no registrada.]*

No, no. Como yo no lo hago y creo que usted tampoco, yo creo que vamos a dejar de utilizar ese verbo, porque eso ayuda mucho a aclarar las cosas.

No, mire, verá, a mí que usted diga si no se me remueven las entrañas cuando estamos hablando de educación especial, a mí sí me preocupan todos los alumnos, los mil, el millón ochocientos mil que están en el sistema. Y se me remueven las entrañas por todos, por todos y cada uno de ellos. Y, como he empezado mi intervención diciendo que no hay recursos suficientes, pues es verdad, no hay recursos suficientes. Usted me puede contar, si quiere, todos y cada uno de los centros que no tienen todas las horas que a lo mejor son necesarios, a los que les falta algún recurso, a los que es posible que antes tuvieran diez horas y ahora tengan ocho. Todo eso me lo puede contar. Pero verdad, no... Pero, verá, decir y hablar, como hace usted —y hace también la señora Durán— de recortes... Porque igual que la palabra mentir no me gusta, hablar de recortes cuando hemos multiplicado la inversión es que es muy complicado. Ustedes pueden decir que hacen falta más, y yo estoy con ustedes. Ustedes pueden decir que...

*[Intervención no registrada.]*

¿El qué?

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora consejera.

Señor Ruiz, por favor, no estamos en una guardería, estamos en un Parlamento. Vamos a respetar la intervención de la consejera. En el Parlamento se habla cuando se tiene la palabra, y en este caso usted no la tiene.

Tome la palabra, señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias.

Encima, la señora consejera no le ha entendido. No quiero que me lo repita, se lo digo de verdad. Sobre todo porque, cuando se sienta aquí, esta consejera trata de explicar lo que hace un equipo humano que está formado por un montón de personas que trabajan en el sistema educativo y que trabajan para esos niños.

Entonces, hombre, me preocupa la palabra «recorte», me preocupa la palabra «mentir», sobre todo porque muchas veces le he dicho que yo puedo sentarme aquí y decirle 28 veces la cantidad de recursos que tenemos en el sistema dedicados a la educación especial, la multiplicación de las personas que hay, los 13.600 profesionales que tenemos en el sistema, que ahora mismo hay 3.500 PTIS, que es un 50% más que había en 2018. ¿Qué hacen falta más? Estoy segura, pero, hombre, señora Rivas, que usted me diga que no estoy prestando atención... Yo no quiero pensar qué pensarían todas esas familias, que usted me dice, cuando ustedes estaban en el Gobierno. Porque si nosotros hemos puesto 3.500 PTIS, que es un 50% más de las que había, y usted me dice que el clamor es unánime... La verdad, qué pena entonces de las familias que no tenían los recursos, que estoy segura de que ustedes tenían muchísimo interés en ponerles.

Verá, señora Durán, sus cifras de ejecución del presupuesto no son las mías. De hecho, nosotros ejecutamos prácticamente el cien por cien del presupuesto. Pero, mire, señora Durán, le voy a decir por qué. ¿Usted conoce algún profesor que no haya cobrado su nómina a día de hoy? No, aquí todo el mundo. Un porcentaje altísimo del presupuesto en la Consejería de Educación está dedicado al capítulo I. Y hay parte de ese presupuesto que está dedicado a la enseñanza concertada, donde también asumimos el pago de la nómina de ese personal. Eso nos lleva a que nada más que en salarios, de los casi 9.000 millones que tenemos este año en el presupuesto, se vayan 7.500 millones. Mire usted, por mucho que se empeñen ustedes en decir que el 70% del presupuesto está sin ejecutar, es que no es posible materialmente, porque yo tendría en la calle a todos los profesionales que trabajan en la educación, porque no han cobrado. Y eso no es así.

Y, verá, a usted, señora Durán, no le gusta la palabra «reorganización de los recursos», que yo aquí no he utilizado específicamente, porque, de hecho, he dicho que harían falta más recursos. Yo sí he dicho que hay que reordenar los recursos en otras cuestiones que me parecen fundamentales, pero aquí concretamente no. Y pienso como usted, que hay que abordar la atención a la diversidad y hay que analizarla. Y por eso estamos trabajando en la modificación de la normativa y analizando esas ratios que usted me está... Pero, hombre, que nosotros no tenemos compromiso con la educación especial, no.

Eso es verdad que no se trata de mentir o no mentir, eso se trata de faltar realmente a la realidad. Y no sé si es porque no se dan cuenta, porque no quieren verlo, o porque es muy fácil tener el discurso permanente del desastre, lo que está ocurriendo, lo mal que lo estamos haciendo. Pues yo no creo que lo estemos haciendo mal. ¿Podíamos hacerlo mejor? Por supuesto, porque siempre, siempre se puede mejorar. Pero, hombre, yo creo que lo estamos haciendo adecuadamente.

Señor Bosquet, coincido con usted, tenemos más niños de necesidades educativas especiales que hace diez años. Pero, hombre, no me diga que estamos abandonando a las familias. Este Gobierno dedica 900 millones de euros a ayudar a las familias. Eso no es abandonar a las familias, de verdad. Y, por supuesto, no es recortar, que esa es una palabra estupenda.

Y, señora Olmedo, es verdad, nos queda mucho por hacer, pero también tenemos que, de alguna manera, poner en valor lo que sí estamos haciendo. Creo que, además, lo estamos haciendo todos, porque yo no creo que haya nadie en esta sala al que no le preocupe el alumnado más vulnerable, el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo. Por eso, cualquier cuestión que ustedes nos trasladan y cualquier cuestión que ustedes nos preguntan, tratamos de afrontarla y darle la mejor solución posible. Verán, muchas veces, cuando tenemos recursos en un centro, y no son todos los que a priori parecen, en un momento dado, como ha pasado en algunos centros de Málaga, tenemos que decir: «Oye, aquí tenías 14 horas, pero nos ha surgido una nueva necesidad, vamos a dejar diez, y nos llevamos cuatro allí». ¿Que antes teníamos 14 horas y ahora tenemos diez? Sí, es verdad, si es que esa es la realidad. ¿Que me gustaría poder decir: «Oye, venga, voy a poner otros diez, y otros diez, y otros diez»? Pues miren, yo se lo he dicho muchas veces, 1.300 millones. Señora Rivas, que es que me faltan todos los años. Y fíjese lo que yo podría hacer en educación especial si tuviera 1.300 millones.

No, mire, señora Rivas, cada vez que usted me recuerda que yo todo lo que hago es porque me lo da el Gobierno de España, me pongo contenta. Porque estoy segura de que, cuando yo no estoy mirando, usted llama al Gobierno de España y le dice: «Manda a Andalucía, que le hace falta». Y estoy tan contenta, señora Rivas, porque estoy segura de que usted colabora con nosotros constantemente. Porque usted tiene ese acceso del que yo carezco, porque su ministra del Gobierno de España no nos reúne ni nos dice nada en la conferencia sectorial. Entonces, estaría encantada de poder sentarme con ella y decirle: «Mándame para hacer eso, porque dicen sus compañeros de partido en Andalucía que todo lo que hacemos en el Gobierno de Juanma Moreno lo hacemos porque nos da dinero el Gobierno de España. Qué alegría que usted está haciendo todo lo posible para que nos den más».

Creo, creo que la educación especial merece que hablemos seriamente, más allá de las bromas que nos podamos hacer entre nosotros. Y merece que hablemos seriamente porque nuestros alumnos, nuestros profesionales y el conjunto del sistema se lo merecen. Creo que lo estamos haciendo bien y creo que entre todos podemos mejorar.

Muchísimas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 12-24/POC-002568. Pregunta oral relativa a los retrasos en el pago de las retribuciones del profesorado participante en los programas PROA y en el «Investiga y Descubre»

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos la comparecencia, pasamos al turno de las preguntas y empezamos con la primera del Grupo Por Andalucía, sobre los retrasos en el pago de las retribuciones del profesorado participante en los programas PROA y en el Investiga y Descubre.

Cuando la consejera esté preparada, adelante la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, señora consejera.

El PROA, según consta en la página de la Consejería de Educación, se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas fundamentalmente a mejorar el grado de adquisición de determinadas competencias clave y la motivación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

También es el caso del alumnado extranjero, donde puede conseguir un nivel adecuado del uso de nuestra lengua. Estas actuaciones van dirigidas a evitar el riesgo de abandono temprano del sistema, y uno de los objetivos es motivar a este alumnado, pero el profesorado también tiene que estar motivado. Y, para que el profesorado esté motivado, una de las piezas para que esto suceda es que puedan cobrar en tiempo y forma sus retribuciones.

Hemos tenido conocimiento de que el profesorado que participó en el programa PROA durante el curso pasado no había recibido las cantidades correspondientes a su participación en este programa. Recientemente, el proyecto Investiga y Descubre se ha pagado ya, y el PROA a profesores todavía no. Solo se ha pagado a los mentores, que se pagó durante el mes de julio.

Las instrucciones dicen, señora consejera, que se pagaría al término de las actuaciones, normalmente en agosto. Entonces, nos gustaría saber, desde nuestro grupo parlamentario, cuál es el calendario previsto por parte de su consejería para regularizar estos pagos pendientes y asegurar que el profesorado reciba las retribuciones correspondientes en tiempo y forma.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Consejera, cuando usted quiera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente. Señora Durán, verá, ¿sabe lo que pasa? Que tiene usted razón. La convocatoria dice —en el resuelvo 12.º, apartado cuatro— que la gratificación que va asociada a los programas será abonada en un único pago tras la finalización del desarrollo del programa. ¿Y sabe qué pasa, señora Durán? Que, cuando finaliza el programa, empezamos nosotros una tramitación administrativa para poder atender esos pagos. Y lo que ocurre es que los centros tienen que grabar los datos, subir la documentación y certificar la participación del profesorado para que nosotros podamos proceder al abono de la gratificación.

En el PROA 2023-2024, el pago se efectuó en la nómina de agosto, y en esa nómina de agosto se incluyeron todos los centros que habían incorporado esa documentación. Cuando vemos que hay determinados problemas de gestión administrativa en esa documentación, tenemos que requerir a los centros que la subsanen. Conforme han ido subsanando esa falta de documentación, se han ido abonando los pagos; de hecho, el investiga y descubre se tramitó en septiembre y fue efectivo en la nómina de octubre.

Y en el caso de los que nos quedan, los últimos se van a pagar en la nómina de noviembre. Es verdad que, por ejemplo, a veces se han pagado en septiembre del 2021, en octubre del 2022, en agosto del 2023, dependiendo, ya le digo, de la tramitación. Y es verdad que en algún caso no se ha procedido al abono y tiene que ver con esto, con la tramitación administrativa.

Muchas gracias.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Durán.

## 12-24/POC-002801. Pregunta oral relativa al CEIP San Isidro Labrador, de Cuevas del Campo (Granada)

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, si no tienen problema, a petición del Grupo Socialista, a la pregunta número 10, relativa al CEIP San Isidro Labrador, de Cuevas del Campo, en Granada.

Si no hay problema, porque se tiene que ir la compañera y es adelantarla.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Es que entre ellos llevan sus cosas y no nos lo cuentan. Entre ellos llevan sus cosas y no nos lo cuentan a los demás, porque yo digo: no me toca...

Ahora, que había que haber empezado por ahí, señor presidente, que los demás... El secreto no lo sabemos. Yo he visto que la señora Durán venía, pero no sabía a qué.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No creo que le importe al señor Bosquet.

Señora Manzano, cuando quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Bueno, antes de nada, muchísimas gracias a la comisión por permitirme esta licencia. Pero es que me están esperando en otra comisión para intervenir y no podía hacer otra cosa.

Bueno, señora consejera, yo en el marco del diálogo constructivo al que usted alude hoy aquí le quería preguntar si tiene previsto incrementar en el colegio San Isidro Labrador, de Cuevas del Campo, horas de la PTIS. Y si es tan amable, señora consejera, ¿me podría decir qué entienden en su consejería por incrementar significativamente los recursos?

Gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Adelante, señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

A mí me encanta que usted me cambie la pregunta sobre la marcha. ¿Por qué? Porque yo tenía aquí... Tiene previsto atender las demandas de la comunidad educativa y yo me he hinchado de buscar las demandas de la comunidad educativa del CEIP San Isidro Labrador, que ya creo que ya la he podido identificar cuáles son las demandas.

En cuanto a qué entiende esta consejería por incrementar significativamente los recursos, hombre, yo se la puedo decir otra vez. Si usted quiere, tenemos un 50% más que en el 2018 de personal técnico de integración social. Y tenemos 13.600 profesionales dedicados a esto. Si eso no es incrementar los recursos —que yo no he dicho, yo se lo digo todas las veces a ustedes en este diálogo constructivo que yo les propongo siempre—, que no son suficientes. Pero, hombre, es que decís que no los hemos incrementado. Pero, miren ustedes, yo hasta diría... Que no digan ustedes que los he incrementado, yo entiendo... No digan ustedes que los he incrementado, hombre, pero recortarlos... Recortarlos es verdad que me cuesta tantísimo.

En cuanto, concretamente, al San Isidro Labrador, es verdad que en este centro, en principio, todas las plazas docentes están cubiertas y no ha cambiado su situación en los últimos años. Hay una situación similar en cuanto a la cifra del alumnado con necesidad de recursos, como en el centro, concretamente. Sí es verdad que el equipo directivo ha solicitado recientemente la ampliación de las horas de PTIS de 15 a 25 horas, porque hay un problema en el centro desde el punto de vista de la situación. Y es que los alumnos se ubican en dos edificios distintos, uno de Infantil y uno de Primaria, que hay una cierta distancia entre uno y otro y se tienen que desplazar. Y ahí han pedido el aumento de horas por ese desplazamiento que se tiene que llevar a cabo y vamos a intentar atenderlo en función de los recursos. Es verdad también que la directora pedía una hora diaria de la monitora de comedor, porque había una situación de incapacidad temporal y se ha atendido de manera inmediata con la cobertura de la necesidad mediante una hora de colaboración docente.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Manzano.

## La señora MANZANO PÉREZ

—¿Ve, señora consejera, como usted tenía perfectamente identificados cuáles son las necesidades de este colegio?

Bueno, mire, yo le voy a explicar que concretamente me refería a la PTIS, a las horas de PTIS. Y le explico que el colegio de Cuevas del Campo, fíjese hasta dónde me remonto, en el año 2023-2022, tenía asignadas tres horas de PTIS para atender las necesidades de una niña que tenía necesidades, y que

tenía necesidades educativas especiales. Al siguiente curso, en el año 2023-2024, de nuevo se le asignaron a este colegio tres horas de PTIS para atender las necesidades de esta misma niña, pero además de dos niños más, que seguro usted, señora consejera, sabe cuál es su diagnóstico, cuál es su dictamen y cuál es su evolución. Seguro que lo sabe mejor que yo —soy de allí, de Cuevas del Campo—, luego la conclusión es que la PTIS atendía, en el balance de estos dos cursos, el triple de alumnado con las mismas horas, señora consejera, con las mismas horas.

Es justo cuando le preguntamos a su antecesora en el cargo si se iba a producir un incremento de las horas de PTIS y la contestación, no a este grupo parlamentario, señora consejera, sino a la familia, al ampa fue que se han incrementado significativamente los recursos y se han promovido los refuerzos o ajustes que se han considerado adecuados. Es falso, señora consejera. Esto sí que es falso, porque la realidad es bien distinta. Se mantienen las mismas horas de un curso para otro de la PTIS.

Pero hemos llegado a este curso, al 2024-2025, y tenemos la misma situación. Y ahora sí que es usted la responsable. Y es verdad, el centro me consta que el equipo directivo ha solicitado un incremento de horas de PTIS, pero no recientemente. Llevan ya varios años pidiendo este incremento de las horas de PTIS. Y lo que yo quiero preguntarle, señora consejera, es si usted, ahora como nueva consejera, va a tener en cuenta esa petición reiterativa de incremento de horas de la PTIS. Porque yo lo que le pido es que escuche lo que dice el equipo directivo, pero también la ampa, los padres y las madres, que lo que reivindican es lo que todos, pues el derecho que deben tener su hijo y su hija a una educación de calidad e inclusiva. Yo creo que hoy es el día de que usted les diga a esta familia y a estos niños su compromiso con este incremento de las horas de PTIS. No sé si podría decir algo.

Porque ¿cómo se puede atender con los mismos recursos el triple de necesidades, señora consejera? Y ¿cómo tuvo el cuajo la anterior consejera de mentir a las familias? Y esto sí que fue mentir, diciéndoles que sí que se habían incrementado los recursos en cuanto a horas de PTIS.

Mire, no se han incrementado las horas en los centros. Lo que sí se han incrementado son, por lo menos en la provincia de Granada, son los contratos precarios de PTIS de diez y de quince horas, y concretamente en la zona donde está ubicado el colegio de Cuevas del Campo, que es en la zona del altiplano de Granada.

Termino. Yo lo que le ruego es que...

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, tiene que ir terminando ya.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Le ruego, señora consejera, que se interese, que pida información sobre la situación de estos tres niños y que, de alguna manera, solucione la infraasignación de horas de PTIS, tal y como le demanda la comunidad educativa de Cuevas del Campo.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.  
Consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, le voy a decir una cosa. Es verdad, teníamos un alumno. Es que cuando uno dice que se ha triplicado... Es verdad, antes había un alumno y ahora hay tres. Yo creo que una PTIS puede atender a tres alumnos, no es una ratio especialmente alta. Tenemos PTIS en aulas con cinco alumnos. Es decir, no. Lo que quiero decir es que, tal y como uno lo dice así, es que se ha triplicado la situación o había un niño y ahora hay tres, y es verdad que muchas veces podemos tener por la propia organización una PTIS para un niño, pero no es lo habitual. Lo habitual no es así, porque tenemos menos PTIS que niños con necesidad educativa especial. Y claro que tienen que compartir los recursos muchas veces, pero que también nos pasa con las aulas y con el alumnado.

Conozco la situación, como usted dice, porque cuando ustedes hacen una pregunta, más allá de que nos pueda llegar o no... Pero antes habíamos hablado con el equipo directivo y habíamos visto cuál era la situación. Y yo no sé lo que dijo concretamente mi antecesora en esta misma pregunta y ante esta misma situación, pero yo sí le puedo asegurar que nuestra intención, en la medida de la disponibilidad de los recursos, es atender a todo el alumnado en las mejores condiciones posibles. Eso es lo que yo le puedo asegurar.

## 12-24/POC-002730. Pregunta oral relativa a atención del alumnado NEAE en la provincia de Almería

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpad. Pasamos a la pregunta número 2 del orden del día. Relativa a la atención al alumnado NEAE de la provincia de Almería, y te hace la pregunta el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, más de 1.200 estudiantes con necesidad de especialidad educativa van a contar este curso escolar con un total de 233 aulas específicas repartidas en los centros escolares de Almería para atender su educación durante el curso 2024-2025.

Además de las 233 aulas para la atención del alumnado más vulnerable localizadas en los centros educativos ordinarios de la provincia, existen varios centros educativos de educación especial para el alumnado gravemente afectado, como es el centro de educación especial Princesa Sofía, el Colegio de Sordos Rosa Relaño, el centro Ver de Olula o el que se encuentra en El Ejido, en mi municipio, el CEEE La Paz, que atiende al alumnado con necesidades de apoyo educativo específico, en la zona del Poniente almeriense.

Todas estas infraestructuras educativas están muy bien, pero lo que nos preocupa, en este caso, es el trato que se les da a esos alumnos con necesidades especiales. Dicho sea de antemano que nunca pondremos en duda la profesionalidad de ningún docente, y mucho menos de los docentes que se encargan de cubrir las necesidades de estos alumnos.

Pero siempre hay algún caso que clama al cielo, o un garbanzo negro con el que se debe actuar sin dilación. Y este caso lo tenemos en el Colegio Educativo Infantil Francisco Sáiz Sanz, de Aguadulce, en Roquetas de Mar. Señora consejera, seguro que usted es conocedora de la situación que se está llevando a cabo, con cinco alumnos con necesidades especiales que siguen matriculados, a día de hoy, en ese centro. Y digo que siguen matriculados, a día de hoy, en ese centro porque sus familias han intentado matricularlos en otros que tuviesen plazas libres y con esas mismas características, que cubriesen sus necesidades, y desde la misma Delegación de Educación se les ha denegado.

La realidad es que, en este momento, en Almería hay niños que no pueden ir al colegio porque no se les ha dado solución a una serie de problemas graves que les afectan; unos problemas que vienen marcados a raíz de que, en el anterior curso y durante el desarrollo de la actividad diaria, se detectasen comportamientos inadecuados hacia el alumnado y que ha obligado a las familias a judicializar el caso. Desde la Delegación de Educación, en lugar de sensibilizarse con este tema y poner solución, como ya lo hizo en el curso anterior, se ha desentendido por completo de los problemas que se han vuelto a generar en este colegio y con las mismas circunstancias que el anterior.

Señora consejera, estas situaciones no se pueden admitir. Y un Gobierno eficiente debe aportar soluciones inmediatas a las familias y, en este caso, en concreto, a las familias del colegio educativo Francisco Sáiz Sanz, de Aguadulce. Ante estos problemas, hay que actuar administrativamente. Y, sinceramente, dudamos que se haya actuado con criterio, con diligencia y con rapidez, porque estamos hablando de niños vulnerables, que necesitan de una gran protección por parte de todos para garantizar su derecho a la educación en unas condiciones adecuadas.

Por eso, señora consejera, le preguntamos: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para mejorar la educación del alumnado con necesidades educativas, especiales en Almería? Y, a poder ser, que se pronunciase sobre este tema en concreto.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra, señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, le estaba preguntando al señor presidente... —porque estas cosas, cuando tengo una cosa nueva, no sé muy bien qué hacer—. Es que tengo una pregunta específica del Grupo..., del Partido Socialista sobre el Sáiz Sanz. Entonces, no sé si lo tengo que explicar ahora o me tengo que..., por no repetirme dos veces. Entonces, si a usted no...

*[Intervención no registrada.]*

Lo que quiero decir es, si a usted no le preocupa, pues yo ahora le cuento todas las actuaciones de educación especial en la provincia de Almería y luego, cuando se lo explique al Partido Socialista, pues también se lo explico a usted, salvo que al Partido Socialista no le importe que yo lo explique conjuntamente, que eso ya..., ¿no?

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se pueden agrupar.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Ah, pues perfecto. Como no lo sé, ahora ya no me haga usted una pregunta adicional; esa la dejamos al Partido Socialista.

Ahora mismo, la plantilla de profesionales que atiendan a la diversidad en las aulas, en Almería son 1.119, que es un crecimiento del 43% desde 2019. Es decir, no hemos parado de crecer curso a curso. Ahora mismo, hay 773 profesores y maestros de PT y de AL, junto con el profesorado de Formación Profesional Básica. Hay un 35% más de personal docente de atención a la diversidad que cuando este Gobierno llegó a la Junta. En cuanto a las PTIS y a las intérpretes de lenguaje de signos, han crecido un 64% respecto a hace seis cursos: 346 especialistas en la actualidad, que son los que atienden a nuestro alumnado más vulnerable. Y se han aumentado las horas, que son 560 más respecto al curso anterior.

La consejería también está dando continuidad a los programas que se desarrollan con éxito y está implantando otros que mejoren la atención del alumnado. Por ejemplo, el Programa de Educación Inclusiva, que ha incorporado al equipo de orientación educativa de la delegación territorial a ocho profesores de refuerzo, entre PT y AL, así como a tres orientadores más. Tenemos —que vamos incorporar ahora— 400 profesores de PT y AL, a través del programa PROA+ «Transfórmate». Y luego tenemos también el nuevo programa de atención socioeducativa de la ZTS, que hay veinticinco colegios de Almería que ya tienen un orientador en exclusiva. Se han incorporado a ocho institutos otros tantos orientadores adicionales, así como ciento dos profesores de refuerzo.

Señor Bosquet, yo creo que este Gobierno está comprometido con la atención a la diversidad, en todas las provincias de Andalucía y, como no iba a ser menos, también en Almería, a la que esta consejería le duele especialmente, solo porque es de allí.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, pues muchas gracias.

## 12-24/POC-002731. Pregunta oral relativa al impulso del CEIP Francisco Villaespesa (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Vox, relativa al CEIP Francisco Villaespesa, de Almería.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el CEIP Francisco Villaespesa, de El Parador de las Hortichuelas, en Roquetas de Mar, es una de las actuaciones más urgentes que necesita nuestra provincia. Es un CEIP que se construyó en 1957, con la finalidad de albergar solamente dos líneas y, en la actualidad, se encuentra completamente masificado, ya que cuenta con más de 565 alumnos.

Como bien conoce, tiene aulas improvisadas —y ya de forma permanente— en los pasillos y en el gimnasio. Cuenta también con un comedor minúsculo, en nefastas condiciones, donde se tienen que hacer tres turnos a la hora de comer, porque no entran todos los niños a la vez. Ya que ese comedor está improvisado en un salón de actos, lo cual no cuenta ni con cámaras frigoríficas ni con sistemas de refrigeración.

Pero lo que más nos preocupa, señora consejera, es la falta de mantenimiento y de seguridad, que roza lo insultante, tanto por parte del ayuntamiento como por parte de este Gobierno, llegando a poner en serio peligro la vida de los alumnos y la de los docentes que diariamente se encuentran en este colegio. El CEIP Francisco Villaespesa cuenta con importantes deficiencias estructurales, ya que en los pilares se observan importantes daños, llegándose a agrietar el hormigón, además de ver cómo la armadura de estos pilares se encuentra totalmente corroída. También presentan numerosas grietas y humedades en todo el edificio y desperfectos en las juntas de dilatación.

Si hablamos de la accesibilidad, el centro de Primaria presenta importantes incumplimientos. En el comedor no existe rampa de acceso a los baños, y a las aulas solo se puede acceder a través de una escalera. Además, las instalaciones también cuentan con una serie de deficiencias importantes. Hay varias aulas —incluida la de..., el aula de pedagogía terapéutica— que se han ubicado permanentemente en los pasillos, como he comentado anteriormente, ya que el colegio se ha quedado pequeño. Las instalaciones eléctricas están muy anticuadas, llegando a saltar los térmicos, debido a que la instalación ya no cumple con la normativa vigente. La mayoría de los ventiladores de las aulas no funcionan. Solo disponen de aire acondicionado la biblioteca y la sala de profesores; el resto de las dependencias no pueden disponer de aire acondicionado, debido a que la instalación eléctrica no admite mayor potencia.

El edificio de Infantil, construido en 1983, carece de salida de emergencia. Cornisas, que están para caerse; los baños infantiles, con un importante estado de corrosión y rotos, con el peligro que eso supone para los niños.

Por todo esto, nos preguntamos si este centro tiene solución o va a estar abocado a su cierre por el peligro que representan todas estas deficiencias en las infraestructuras para sus seiscientos alumnos y sus docentes; seiscientos alumnos que sabemos que no pueden ubicarse en ningún otro centro que esté a su alrededor. Por lo tanto, lo único que nos interesa conocer, ya que nos consta que han estado allí los técnicos del ayuntamiento y de la APAE, es: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar el estado del CEIP Francisco Villaespesa, de Almería?

Gracias, señora consejera.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene la palabra, consejera.

**La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, yo le estaba oyendo y digo, «Madre mía ¿Cómo es posible?». Yo conozco el Francisco Villaespesa. Sé que es un colegio, efectivamente, de los años sesenta y que es un colegio que tiene deficiencias. Y, por eso, tenemos ahora mismo prevista una actuación de mejora, de reforma y de mejora en evacuación y accesibilidad de 250.000 euros, el presupuesto estimado.

Y, además, fijese: nos preocupa el colegio y nos preocupa su comunidad educativa, y llevamos meses prestándole atención a sus necesidades. Nuestro delegado territorial, junto con el alcalde de Roquetas de Mar, que es el propietario del edificio, visitó las instalaciones el curso pasado, para conocer de primera mano cómo estaban. Y estamos viendo la posibilidad de..., en coordinación con el ayuntamiento, llevar a cabo una actuación integral sobre el colegio, financiada por ambas Administraciones. De alguna manera, Roquetas de Mar es una zona que nos preocupa especialmente y a la que le estamos dedicando atención. Hemos hecho 20 actuaciones en infraestructuras educativas en el municipio, con una inversión de 4,6 millones de euros, con ampliaciones en La Molina, el Arco Iris o el instituto Agudulce. Actualmente, tenemos otras dos actuaciones por 11,3 millones de euros. Una de ellas, la construcción del nuevo instituto de Las Salinas, que era muy demandado y cuyas obras ya están en marcha.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-002749. Pregunta oral relativa a los daños causados en el CEIP Miguel de Cervantes (Jerez de la Frontera) a raíz de los daños causados por la DANA

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los daños causados en el CEIP Miguel de Cervantes de Jerez de la Frontera por la DANA.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, tras lo vivido en esta última semana por la DANA en Andalucía, según los datos que tenemos, se ha llegado a la suspensión de clases y cierre de 60 centros en toda Andalucía.

Hoy me quiero centrar en la localidad de Jerez de la Frontera. Hasta siete centros educativos no pudieron abrir sus puertas el pasado 31 de octubre, no solo por las inundaciones en sí, sino también por problemas estructurales que dejaron los colegios y los institutos en condiciones inadecuadas para acoger a los estudiantes. En el caso del IES Andrés Benítez, por ejemplo, que intentó retomar su actividad, se tomó la decisión de desalojar el centro a media mañana debido a la imposibilidad de garantizar unas condiciones mínimas de seguridad.

Hemos conocido que se dio la circunstancia de que la Administración instó a los directores de los centros a reanudar las clases cuando la ciudad aún estaba lidiando con las consecuencias del temporal. Las familias, viendo la situación en los colegios y las calles, optaron por no llevar a sus hijos a clase, vamos, lo que haría cualquier familia.

Desde los sindicatos ya se ha señalado con claridad que la situación era límite en muchos centros educativos, especialmente en los de la zona sur de Jerez, y califican la respuesta de las autoridades andaluzas como insuficiente. Critican que se animara a reanudar las clases.

Desde Vox pedimos una revisión de los protocolos de actuación ante emergencias en el ámbito educativo. Debemos garantizar la seguridad estructural de los centros educativos, dotar a las comunidades educativas de los recursos necesarios para responder de forma adecuada ante estas situaciones, incluyendo formación específica para docentes y personal administrativo. Es bueno contar con la buena voluntad de los directores de los centros, de todo su personal y, por supuesto, con el sentido común de las familias, pero no debe ser lo único. La Administración debe ser proactiva en este sentido. Hay que tomar decisiones con responsabilidad y, por supuesto, ahora ver y reparar cuanto antes los daños causados en todos los centros escolares y, por supuesto, en el CEIP Miguel de Cervantes de Jerez de la Frontera.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.  
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, ojalá hubieran sido solo 60 centros los que cerramos. Si es que cerramos todos los centros de la provincia de Málaga, prácticamente los de..., bueno, todos los de la provincia de Huelva, muchísimos en la provincia de Granada, en la provincia de Cádiz y en la provincia de Sevilla, conforme nos iba informando la Agencia Estatal de Meteorología de los cambios en las previsiones.

Y quiero aprovechar este momento para dar las gracias a los equipos directivos y a toda la comunidad educativa, porque hemos sido un ejemplo de responsabilidad, prudencia y prevención. Y muchas veces nos gustaría avisar un poquito antes, pero nunca está en nuestra mano de entrada. Y nosotros trabajamos de manera coordinada con el 112, con la Consejería de Presidencia y con todos los alcaldes de todas las localidades.

En cuanto a las DANA, que de verdad nos preocupan y además nos ocupan, quiero aprovechar para tener un recuerdo también para los afectados por la DANA de Valencia, porque ellos, desgraciadamente, no han podido evitar tener pérdidas humanas. Las pérdidas materiales se pueden recuperar, pero las humanas nunca. Y, fíjese, es verdad que el ayuntamiento de Jerez, en la primera DANA, nos informó de que era necesaria una reparación urgente porque había filtraciones en las cubiertas del edificio.

Nosotros, como ya hemos informado, hemos puesto a disposición de los ayuntamientos y de la Agencia Pública Andaluza de Educación 4,2 millones de euros para reparaciones en los temporales. Y, de hecho, ahora se está estudiando la posibilidad de ampliar esa ayuda. En el caso del Miguel de Cervantes, el ayuntamiento ha informado que realizará las obras necesarias y ha solicitado las ayudas habilitadas por la Junta de Andalucía para las entidades locales. Nosotros afrontaremos las de los centros que son titularidad de la Junta. Creo que ahora mismo estamos, después de unos días duros e intensos, volcados en la recuperación de las zonas afectadas. Y, de hecho, los delegados territoriales han puesto a disposición de todos los ayuntamientos afectados los informes técnicos que ha hecho la Agencia Pública Andaluza de Educación de valoración de esos daños, para que puedan aportarlos como justificación de petición de esas ayudas en los expedientes abiertos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-002752. Pregunta oral relativa a los daños en las infraestructuras educativas del IES Valle del Sol, en Álora (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los daños en las infraestructuras educativas del IES Valle del Sol en Álora, Málaga.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, todos sabemos la situación de máxima gravedad que hemos vivido en la provincia de Málaga a raíz también de esas intensas lluvias de las dos DANA. Estas lluvias no solo han causado destrozos materiales, sino que han puesto en evidencia las carencias en la planificación, la previsión y la respuesta de nuestras instituciones frente a fenómenos meteorológicos adversos. Un claro ejemplo de esto lo encontramos en el IES Valle del Sol de Álora, que sufrió una inundación que no se avisó por parte de las autoridades y que habría impedido la continuidad del curso escolar si no fuera por el esfuerzo y la solidaridad de familias y vecinos del municipio. Gracias a ellos, y no gracias a las autoridades responsables del centro, pudo reabrir sus puertas tan solo unos días después. Esto merece nuestro reconocimiento, pero también una reflexión crítica. ¿Cómo es posible que sean los ciudadanos quienes tengan que asumir las responsabilidades que corresponden al Gobierno?

Consejera, esto no solo ha sucedido en Álora. Fíjese en el CEIP Nescania, del Valle de Abdalajís; en el IES de Fuente Luna, en Pizarra. También tuvieron que suspender las clases en Almogía, en el CEIP Federico García Lorca. En la misma capital malagueña, en la Escuela de Arte de San Telmo, en el IES Miraflores de Los Ángeles, que sufrió la caída de un muro. En el IES Cánovas del Castillo, en el CEIP Salvador Rueda de Málaga, en el CEIP Enrique Ramos de Algarrobo, tienen cortes de luz que afectan directamente al comedor escolar y a las clases.

Consejera, esto es resultado de una falta de previsión. Y, aunque entendemos todos que no se pueden prever estos fenómenos ni controlar todo lo que hubiese resultado necesario, es incomprensible que la Administración sea más lenta que hasta las propias familias. Y, por supuesto, debemos destacar que las familias son conscientes de la importancia que tiene la educación de sus hijos y, por eso, acuden a ayudar.

Consejera, resaltamos una mala gestión en los servicios públicos. Por eso, le pedimos al Gobierno que incremente las ayudas para paliar los efectos de estas inundaciones. No podemos tolerar los retrasos a los que nos tienen acostumbrados, por ejemplo, como hemos tratado antes con el tema de los barracones. Y es que la comunidad educativa no puede seguir dependiendo de la buena voluntad de las familias.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.  
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, lo he comentado antes y lo digo ahora. Vuelvo a agradecer a las comunidades educativas, no solo del instituto Valle del Sol, sino de todos los centros que fueron afectados durante la DANA, no solo por la suspensión de la actividad lectiva presencial, sino también por los daños que tendremos que afrontar y para los que estamos trabajando.

En el caso concreto del IES Valle del Sol, el pasado 6 de noviembre, técnicos de APAE de Málaga lo visitaron y analizaron los daños, que habían afectado al cuadro eléctrico de la planta baja, los tramos de escaleras, los bordillos de los espacios exteriores y parte de un muro situado en el vértice de la parcela. Se ha calculado un presupuesto de intervención de en torno a unos 48.000 euros, que se va a ejecutar a la mayor brevedad posible como urgencia técnica.

Y, hombre, usted dice: las infraestructuras. Pues, mire, concretamente en este instituto, desde 2019, la Consejería de Desarrollo Educativo ha invertido 1,7 millones de euros, que me encantaría poder invertirlos en todos, pero, concretamente en este, en obras de mejora de confort térmico, trabajos de bioclimatización, obras de eliminación de barreras arquitectónicas y una obra de ampliación. Creo que hay un compromiso por parte del Gobierno de Juanma Moreno con la educación y con la mejora de la infraestructura.

Como ya les comenté el otro día en el pleno, hemos puesto a disposición de los centros, para que nos presenten proyectos de mejora de sus instalaciones, a todos los centros que son de titularidad de la Junta de Andalucía, más de 20 millones de euros, que creo que también supone un compromiso con esa mejora de las instalaciones.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-002786. Pregunta oral relativa al nuevo IES Cilniana en Marbella (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al IES Cilniana, en Marbella.  
Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.  
Buenas tardes ya a todos, señora consejera.

En Málaga hemos aprendido que con el Partido Socialista da igual el tiempo que pase, da igual que cambien las caras, da igual que cambie la Administración. Siempre están en contra de los intereses de la provincia de Málaga, y no solo no ayudando al impulso de la provincia, sino intentando frenar nuestro crecimiento. Lo estamos viendo ahora, cómo desde el Gobierno de Sánchez tienen competencias en agua y en movilidad, son precisamente inversiones que necesitamos en la provincia, inversiones que no vienen, ya que ellos nos las niegan.

Y lo veíamos cuando gobernaban en la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras educativas. Ellos tenían la competencia, ahora dicen que les importa mucho la educación, pero la realidad es que no invertían en materia educativa en la provincia de Málaga. Tuvimos sus últimos quince años, fueron de cero inversiones en nuevos centros educativos y no precisamente porque no nos hiciera falta. Porque en Málaga somos también líderes en población, ya que son miles de personas las que vienen a nuestra provincia tanto a trabajar como a vivir, y eso hace que fueran necesarias más infraestructuras. Por lo tanto, nos hacían falta más infraestructuras, y ellos, siendo conscientes de ello, nos las negaban, provocando un gran déficit que tenemos en la provincia y especialmente en la Costa del Sol en materia de infraestructuras educativas. Un déficit que este Gobierno, el Gobierno liderado por Juanma Moreno, desde que llegó en 2019, está empeñado en paliar y en trabajar por acabar con este déficit y por que los malagueños tengamos las infraestructuras educativas que necesitamos.

Y se está invirtiendo, se han hecho más de 400 actuaciones en el conjunto de la provincia, se han invertido 70 millones de euros en ampliar centros educativos allí donde hace falta y en también construir nuevos centros educativos donde hace falta, especialmente en Mijas. En Benalmádena también hay importantes proyectos y, por supuesto, en Marbella, una ciudad muy importante de nuestra provincia con muchas necesidades, pujante y en crecimiento, en la que ya se inauguró por parte de su equipo, señora consejera, un instituto, en la zona de San Pedro de Alcántara y este curso también se ha inaugurado un instituto muy esperado en Las Chapas, por lo que le pregunto qué valoración hace de su puesta en marcha.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.  
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Tiene usted razón, señora Caetano. Málaga estaba abandonada cuando tenía muchísimas necesidades de infraestructuras, y de infraestructuras educativas.

Y después de muchísimos años de reivindicaciones, por fin este curso, 400 alumnos del barrio de Marbella, de este barrio, el de Las Chapas, ya pueden ir a su instituto, que tiene un nombre difícil de decir, Cilniana —pero bueno, he sido capaz de aprendérmelo—, y además, para mí era emocionante porque uno de los impulsores de la obra fue Javier Imbroda, que puso la primera piedra en el año 2020. Fíjense, ha sido una inversión de siete millones de euros que han sido cofinanciados con fondos europeos, y que me gusta a mí esto decirlo, porque ahora lo voy a decir todas las veces, hemos quitado ocho prefabricadas. Porque como yo no hago nada más que ponerlas, pues ahora lo que digo es que hemos hecho una obra y hemos quitado prefabricadas. Me voy a hinchar de decir todas las prefabricadas que hemos quitado, porque como ustedes me dicen todas las que pongo, pues yo voy a decir todas las que quito. Este nombre, que me cuesta a mí decir, lleva el nombre de la antigua ciudad costera romana que había entre las actuales, Málaga y Cádiz, y tiene cuatro líneas de ESO y dos de Bachillerato. Y, hombre, acompañé al presidente a inaugurarlo, que eso siempre hace más ilusión.

Además, en la provincia hemos hecho 250 actuaciones, 46 millones de euros en 14 municipios. Y destaco las de este instituto, la zona de Azucarera, de San Pedro de Alcántara, el nuevo IES Margarita Sales, en Rincón de la Victoria. Y tenemos ahora mismo puestas en marcha 25 obras más. El nuevo IES de Las Lagunas, en Mijas, y la ampliación del IES Arroyo de la Miel, en Benalmádena. Y esta semana, el lunes, se ha licitado para poder iniciar la construcción del CEIP Pablo Ruiz Picasso, el nuevo, en Fuengirola, por cuatro millones y medio de euros. Hombre, eso es compromiso y eso es refuerzo de los servicios públicos esenciales. Y yo creo que es evidente.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

**12-24/POC-002787. Pregunta oral relativa al reparto de dispositivos digitales**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora, por el Grupo Popular, una pregunta relativa al reparto de dispositivos digitales. Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Vamos a reforzar los recursos y los programas, porque nuestra prioridad es una educación que gana en calidad y en excelencia año tras año. Esto nos decía nuestro presidente, Juanma Moreno, en la inauguración del presente curso escolar.

Es muy ilusionante, y lo tengo que decir como docente, el poder comprobar que para el Gobierno andaluz la educación es una prioridad año tras año. Una educación que en estos últimos seis años avanza en calidad, mejora resultados escolares, atiende a la diversidad, en inclusión garantiza la igualdad de oportunidades y, algo fundamental, está asumiendo los retos que exige la nueva realidad.

Y esa realidad forma parte de hacer todo lo que se puede y más por formar en la competencia digital. Y el compromiso se está demostrando con hechos. Y los hechos hablan, señorías. Un año más, con mucho esfuerzo, el actual proyecto de presupuestos para el 2025 en educación destina una fuerte asignación presupuestaria, 9.167 millones de euros, casi un 4% más que el ejercicio anterior, lo que representa un aumento de casi el 45% en los últimos seis años.

En esta etapa, que tengo que reconocer que es ilusionante, es inevitable que también me acuerde de mi etapa docente. Y por experiencia propia tengo que recordar y comparar lo que fueron mis últimos años ejerciendo, los años 2016 y 2017. En aquellos años, señorías, años de Gobierno socialista, sufrimos una falta total de inversión en educación. Años de recortes, años de crisis. En el ámbito de las nuevas tecnologías ni contábamos con medios ni con formación, y lo sufrí en mis propias carnes. Tan solo teníamos unos equipos antiguos, obsoletos, que no se renovaban, en muchos colegios se daba clase como en los años cincuenta, pero del siglo pasado. Se enseñaba a usar las redes sociales con los libros de texto, sí. Se aprendía Internet, pero sin Internet. Teníamos pizarras digitales, pero qué lástima, señorías, se estropeaban, pero no había 200 euros para reponer una pieza —ahí no llegaba el presupuesto—. Y es que, claro, hay que recordar que en el año 2017 éramos la segunda comunidad en España con el gasto más bajo en educación. Y esto pasaba factura.

Afortunadamente, señora consejera, las cosas han cambiado. Y tengo que aprovechar la ocasión que me brinda esta pregunta, pues para felicitarle por la reciente renovación de los convenios con Google y

con Microsoft —que creo que fue ayer o antes de ayer—, esto sí es el camino, señora consejera. Se lo tengo que decir así.

Y es por ello que le pregunto cómo se está avanzando, precisamente, en avanzar y en mejorar la competencia digital de toda la comunidad educativa y, en especial, de todo el alumnado andaluz.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora consejera.

### La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martín, sí. Precisamente ayer firmamos la adenda a la renovación de los convenios que tenemos con Google y Microsoft. A mí, ambos convenios me parecen una oportunidad para nuestros centros, para nuestro profesorado y para nuestro alumnado.

En el caso de Google, son 150.000 docentes, más de un millón de alumnos y casi 3.500 centros quienes utilizan todos los recursos de Google Workspace, se llaman. Y, en el caso de Microsoft 365, son más de 900 centros, más de 90.000 docentes y casi un millón de alumnos.

Entonces, creo que ponerlo a disposición de la comunidad educativa, mejorar y trabajar para mejorar esa competencia digital, tanto de los docentes como del alumnado.

Pero es que, para eso, además, queríamos trabajar junto con el resto del Gobierno en esa estrategia dirigida hacia el año 2030 de digitalización de toda la sociedad andaluza, para que todos los ciudadanos, tengan la edad que tengan, puedan acceder a las nuevas tecnologías. Ahora mismo hemos iniciado el reparto de 91.233 dispositivos portátiles, que van a llegar a 1.620 centros sostenidos con fondos públicos, con un presupuesto de 32,3 millones de dólares, que van a beneficiar a 719.000 andaluces. Cada dispositivo es una oportunidad para que nuestros alumnos se preparen mejor para el futuro.

Además, vamos a proporcionar herramientas para desarrollar planes digitales personalizados y adecuados a las respectivas comunidades escolares. Y, fíjense, la iniciativa está financiada con fondos europeos y forma parte de un programa de cooperación territorial para la digitalización del ecosistema educativo, que incluye la instalación y mantenimiento de los sistemas digitales y la capacitación técnica del profesorado en su manejo. Es decir, no solo doy el dispositivo, sino que, además, digo cómo hacerlo y cómo mantenerlo. Porque estamos en un proceso ambicioso de transformación digital del sistema educativo. Desde 2020 hemos puesto más de 472.000 dispositivos en los centros, y esto es una apuesta del esfuerzo y el compromiso del Gobierno andaluz para que nuestro alumnado y nuestro profe-

sorado tengan las herramientas necesarias para implementar en las aulas la enseñanza de calidad que sea acorde a las exigencias de los nuevos tiempos.

*[Intervención no registrada.]*

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-002788. Pregunta oral relativa a la reforma del IES La Rábida, en Huelva

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Popular, sobre la reforma del IES La Rábida, en Huelva, la formula el señor Romero.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO

—Pues muchas gracias, presidente —uno más—.

[*Risas.*]

Bueno, pues pasando ya a lo que es la pregunta, señora consejera.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, estoy por aquí, estoy por aquí, porque tengo una pregunta muy importante para la provincia de Huelva, sobre el Instituto La Rábida, que usted conoce perfectamente y que para los onubenses es un orgullo, porque es el instituto educativo público más antiguo de la provincia, que se fundó en el año 1856, en el reinado de Isabel II, y que se trasladó al edificio actual en el año 1933, en el curso 1933-1934; edificio, además, de un arquitecto insigne en la provincia de Huelva, la de Pérez Carasa, de los edificios más representativos que hay en la provincia son de su mano. Y en el que estudió la primera mujer que se matriculó para realizar la enseñanza media, Antonia Arrobas, o donde estudió nuestro premio Nobel, Juan Ramón Jiménez; Juan Cobos Wilkins, José Caballero, Ignacio Sánchez Mejías...; un instituto que tiene mucha solera y mucho arraigo, no solo en la capital, sino en toda la provincia, porque recordemos que era un centro al que iba a estudiar gente de toda la provincia.

Ese instituto, además, está reconocido como instituto histórico y forma parte de la red de los institutos históricos de Andalucía. Pero, a lo que hoy son buenas noticias, pues, desde el año 2000 se llevaban haciendo proyectos de rehabilitación. Y todos los años aparecían partidas fantasmas en los presupuestos y nunca se llegaban a ejecutar. No fue hasta la llegada de nuestro querido Javier Imbroda, cuando usted era su viceconsejera, el que dio el pistoletazo de salida definitivo a la rehabilitación, tan demandada por toda la sociedad onubense, de ese centro, que, como digo, es referencia para toda la provincia. Y ese impulso que le dio Javier Imbroda, que luego le dio la consejera Del Pozo, también cuando asumió el mandato —y Cardenete también, en su época—, ha permitido que ese instituto por fin se haya rehabilitado y modernizado; unas obras complejas, al tener el alumnado dentro, que han sido faseadas. Y, como es lógico, este curso por fin ya ha iniciado su actividad con total normalidad. Hace poco, usted acompañó al presidente de la Junta, a Juanma Moreno, a su inauguración, pero me gustaría saber que nos explicara más sobre ese proceso de reforma, ya que, insisto, es un instituto referencia para Huelva, y que nos gustaría saber más sobre ella.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señor presidente, sustituto del sustituto.

[Risas.]

Señor Romero, para mí fue muy emocionante acompañar al presidente a la inauguración de la reforma que se ha llevado a cabo en el IES La Rábida, con una inversión de casi diez millones de euros. Primero, porque es un edificio emblemático y, además, es precioso. Yo les animo a todos a visitarlo, porque da gusto pasear por las aulas. Quizás porque ahora tenemos otro tipo de centros educativos, como mucho más estándar o más homologado. Y ver esa altura de techos y la reforma que se ha hecho de luz, de verdad que entras al edificio y dan ganas de estudiar otra vez —un poquito nada más, que yo he estudiado mucho; no me hace falta estudiar más (casi, pero todos los días hay que aprender)—. Ahora mismo, tenemos un millar de alumnos. Y creo que son conscientes de lo afortunados que son de estudiar donde estudiaron Juan Ramón Jiménez, Juan Pérez Mercader, Jesús Hermida o Antonia Arrobas, que yo no lo sabía, que era la primera mujer que cursó Bachillerato en España. Y, además, yo quiero aprovechar para agradecer al alumnado, al profesorado, al personal no docente y al equipo directivo la paciencia y la colaboración, porque las obras han durado probablemente más tiempo del que hubiera sido deseable.

Lo que hemos hecho es convertir el instituto en un centro más funcional, con tres nuevos accesos, aulas y aseos adaptados para personas con movilidad reducida y con necesidades especiales, nuevos sistemas de climatización; se han renovado las infraestructuras en telecomunicaciones. Y creo que hemos integrado el inmenso patrimonio cultural del IES La Rábida con la modernización de sus instalaciones.

Y forma parte de las 215 intervenciones que hemos hecho en los últimos años en la provincia de Huelva, muchas de ellas en la capital onubense, como el nuevo colegio del Ensanche Sur.

Creo que estas actuaciones tienen un impacto positivo en la comunidad educativa de Huelva, porque no solo es mejorar infraestructuras, sino tener un entorno de aprendizaje que inspire y motive a nuestros jóvenes. Hombre, yo os lo digo siempre: nunca es suficiente. Me encantaría llevar todas esas obras a todos los institutos y a todos los colegios de Andalucía. Pero todo se andará, que yo soy optimista.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-002789. Pregunta oral relativa al nuevo comedor escolar CEIP Valdés Leal (Sevilla)

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa al nuevo comedor escolar del CEIP Valdés Leal, de Sevilla, la hace la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es la segunda vez que pregunto en esta comisión por las actuaciones en el CEIP Valdés Leal. Y quiero, en primer lugar, pedir disculpas a toda la comunidad educativa, porque sin duda, como ya les dije en su momento, es un centro educativo de mi provincia, de Sevilla, que supone un claro ejemplo de la dejadez absoluta del Gobierno socialista en materia educativa. En concreto, este centro ha esperado más de dieciséis años, ni más ni menos, para que por fin se vean y se empiecen a ser atendidas sus demandas. Y tengo que decirles que ha sido precisamente el Gobierno de Juanma Moreno quien lo ha hecho.

En total, se han invertido más de 900.000 euros en este centro, en la construcción de nuevo aula-rio, la retirada de fibrocementos, la adaptación de espacios para un aula polivalente. Y, aun así, pues les tengo que seguir pidiendo disculpas por las dificultades que han atravesado las obras previstas y que no han permitido trabajar con la celeridad que se requería.

Puedo entender que, desde la comunidad educativa, no se planteen de dónde parte esta situación del centro, ni busquen ni pidan responsabilidades, porque lo único que quieren es mejorar sus condiciones, y eso es muy lícito. Pero, claro, lo que no podemos entender es que los diputados socialistas, que conocían perfectamente esta situación y que tuvieron años y años para mejorarla, no hiciesen nada y hoy se dediquen a liderar esas protestas.

Eso sí, lo que antes le pedían al Gobierno central, hoy lo han olvidado en absoluto y ya no le exigen al Gobierno de Pedro Sánchez que nos dé a los andaluces lo que nos corresponde, los 1.500 millones de euros que dejamos de recibir; 300 millones, en concreto —señora consejera, se nos ha quedado bien grabado— para esta consejería.

Señoría, este Gobierno sigue comprometido con la educación y sabe cuáles son sus prioridades, también en infraestructuras. Por eso, va a invertir más de 9.000 millones de euros en educación para el presupuesto 2025, el 3,53% más que el actual presupuesto.

Señora consejera, sabemos que el CEIP Valdés Leal ha sufrido complicaciones en la ejecución de su comedor escolar, y sabemos la predisposición y la colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.

Por eso, nos gustaría conocer cuáles son las actuaciones de emergencia que se están llevando a cabo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.  
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Olmedo, tiene usted razón. Nosotros, desde que llegamos al Gobierno, siempre afrontamos los problemas y tratamos de buscar soluciones. A veces, no son tan rápidas como nos gustaría, o tan precisas como nos piden las comunidades educativas de todos nuestros centros educativos, pero creo que vamos a intentar hacer las cosas lo mejor posible, porque es nuestro objetivo.

Cuando llegamos a la Junta de Andalucía, una de las cosas a la que le dimos prioridad era la mejora de las instalaciones del colegio Valdés Leal. El problema es que se pone en marcha la actuación en 2019 y quiebran las dos empresas constructoras. Con la Ley de Contratos del Sector Público, esto se convierte en una maraña de documentación, gestión..., y eso que hace que se vayan retrasando.

Ahora mismo, la previsión que nos ofrecen los técnicos es que, antes de que se acabe el año, se puedan licitar las obras que están ejecutadas ahora mismo al 20%. De todas maneras, hemos invertido 6.000 euros para tratar de paliar la situación y para que no haya ningún riesgo para nuestro alumnado.

Como, además, había una situación precaria en el módulo prefabricado donde estaban, hace unas semanas se han adaptado las instalaciones del salón de usos múltiples del colegio como comedor de forma provisional, a través de una actuación de emergencia. Y esta actuación se ha hecho en coordinación con el Ayuntamiento de Sevilla, que se ha comprometido a instalar un nuevo módulo prefabricado mientras se termina la obra del comedor. A todo esto, se suman las otras inversiones que se han realizado, que tiene un nuevo edificio para Infantil y Primaria, en el que hemos invertido casi 460.000 euros.

Así que yo, además de seguir agradeciendo la paciencia que ha tenido la comunidad educativa del CEIP Valdés Leal, le quiero trasladar un mensaje de tranquilidad, porque ahora mismo están comiendo en unas instalaciones que se han adecuadas, las del salón de usos múltiples, y en cuanto podamos vamos a intentar terminar esa obra del comedor, que es lo que nos falta.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

## 12-24/POC-002802. Pregunta oral relativa al IES La Orden, de Huelva

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 11, relativa al IES La Orden de Huelva, y tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Decía usted, señora consejera, que nosotros teníamos un trato privilegiado desde el ministerio, pero aquí el único que parece que tiene un trato privilegiado es el Grupo Popular, que resulta que registra las preguntas antes de que se firmen los convenios, como hemos visto con la competencia con los dispositivos digitales.

En fin, usted bien sabe que el IES La Orden es un centro que desarrolla proyectos de innovación de máxima calidad con un profesorado excelente y del que salen alumnos y alumnas de Bachillerato con unas calificaciones brillantes. Precisamente por ello, las familias nos cuentan que sienten y creen que la educación es el arma más poderosa para transformar el mundo y que no tienen duda alguna de que si sus hijos e hijas reciben esta calidad en la educación pública, no es gracias a las políticas del señor Moreno Bonilla, sino a que sus profesores y profesoras se dejan la piel con ellos. Nos explican que se sienten agraviados con usted y con el señor Moreno Bonilla, porque, a pesar de tratarse de una zona de transformación social, ser un centro de compensación educativa con cuatro líneas de ESO, necesidades específicas de apoyo educativo, y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en general, como usted señalaba anteriormente, solo disponen de un orientador para mil alumnos y alumnas, y sufren una ratio de hasta 40 alumnos y alumnas por clase. Todas estas cuestiones, señora consejera, las han denunciado en numerosas ocasiones, pero nos dicen que no han recibido respuesta alguna por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Eso sí, la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo de Huelva ya se ha encargado de declarar en los medios de comunicación —ahí sí— que en ningún caso la ratio está desbordada, y que el centro no cumple los requisitos oportunos para adjudicarle más recursos. Cuál es nuestra sorpresa, señora consejera, cuando el lunes conocimos la resolución provisional del PROA+ «Transfórmate», que usted también ha hecho referencia hoy aquí en varias ocasiones en esta comisión, a través del cual el Gobierno de España ha transferido a Andalucía más de 21 millones de euros de los fondos europeos; por cierto, la comunidad autónoma que más fondos recibe.

Y se da la circunstancia de que el IES La Orden aparece en los listados provisionales, lo cual nos lleva a preguntarnos si no será que los centros públicos cumplen los requisitos cuando paga el Gobierno central o Europa, y no los cumplen cuando es el señor Moreno Bonilla quien tiene que poner la financiación.

Díganos, señora consejera, ¿van ustedes a escuchar las demandas, reivindicaciones, y las van a cumplir, del IES La Orden?

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.  
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Rivas, yo creo que no ha entendido la pregunta que me había hecho el Partido Popular. Yo digo, por aclararlo, tenía que ver con los dispositivos digitales.

Lo que pasa es que es verdad que ayer, encima, yo firmé el convenio con Microsoft y con Google, y yo creo que por eso la señora Martín lo ha incorporado a la pregunta. La pregunta no tenía nada que ver con los convenios, porque cuando se hizo la pregunta la señora Martín no lo sabía. Quiero decir que estas cuestiones, de verdad...

En cuanto al IES La Orden, verá, cuando los problemas... Insistimos siempre usted y yo en lo mismo, tenemos aquí un diálogo estupendo, señora Rivas. Si son problemas, son míos, y si es dinero, es suyo. O sea, aquí nunca hay término medio: problemas todos míos; dinero, siempre de Pedro Sánchez. Entonces, no, es que usted siempre lo plantea así. Si no tengo PTIS, es porque yo no los pongo, y si pongo el PTIS es porque me lo ha dado Pedro. Y yo, la verdad, señorita, en algún momento déjeme que algo que ponga sea por lo que estamos haciendo.

Y efectivamente, verá, señora Rivas, lo que ocurre es que nosotros, muchos de los fondos europeos que nos llegan, nos llegan en cantidades importantes, porque es que el sistema educativo andaluz es el más grande de toda España. Porque, mire, estaría bien... Yo creo que en otras cosas, cuando el Gobierno de España puede, deriva fondos a quien él quiere, y hay veces que no puede. Y en el caso de los fondos destinados a educación, como son muy rígidos muchas veces desde la Unión Europea, muy rígidos muchas veces, porque otras veces son muy amplios, y ustedes los convierten en rígidos. Cuando los requisitos vienen cerrados desde la Unión Europea, por ejemplo, número de alumnos, número de dispersión territorial, y todas esas cuestiones las tenemos que aplicar, nos tocan los fondos. Cuando el Gobierno de España puede darle los fondos a quien quiere, normalmente no nos toca.

Entonces, nosotros, claro que vamos a permitir participar a todos nuestros centros: 916 han pedido los recursos del PROA+, entre ellos el IES La Orden. Y, como cumple los requisitos, recibirá los recursos que van vinculados al PROA+. Sí, señora Rivas, pero le voy a decir una cosa: ni la ratio en este centro supera la normativa, y además está dotado con la plantilla que le corresponde. Verá, muchas veces, además, se protesta, y una no entiende muy bien. Le hemos autorizado enseñanzas de FP y no se han cubierto las plazas ofertadas, que eran 580 entre primero y segundo. Y en ningún caso se supera el máximo de alumnos permitidos. Y no cumplen, a día de hoy, los requisitos para tener un orientador adicional. Y tiene dos profesores de apoyo en el área de lengua y ciencias sociales, otro en el área científico-tecnológica y un profesor de PT. Sí que damos los recursos, y cuando podemos damos más.

Y, además, todos los que nos llegan a través de los programas de cooperación territorial también los gastamos. Si usted me ha oído la pregunta anterior, yo siempre digo de dónde viene la financiación. Lo que digo también es que nosotros lo gastamos bien, y que además los ejecutamos en lo que corresponde. Cosa que, a veces, no ha pasado, y usted lo sabe, señora Rivas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-002804. Pregunta oral relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Sáiz Sanz, de Almería

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta, relativa al Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Sáiz Sanz, de Almería, y tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, buenas tardes.

Creo que debe saber que en Almería hay niños que no van al colegio porque la Delegación les genera problemas para asistir en lugar de resolverse. Ayer mismo, las familias han entregado 1.300 firmas pidiendo el desdoble de una unidad de tres años que tiene 28 niños, en un colegio que usted muy bien conoce y por el que yo le voy a preguntar. Otro día, me contaban que la Delegación ha retenido dos matrículas más para no desdoblar esa unidad y ha enviado a los niños a otro colegio. Esa decisión hace que una niña de tres años que vive junto al Tesifón, en Berja, que tiene un hermano en el San Tesifón, en Berja, que quiere ir al San Tesifón, pues no asista al colegio al que la han enviado, porque está a más de 20 minutos de su casa, y su familia no puede llevarla y recogerla a él y al hermano, a uno en el San Tesifón y a la niña de tres años en el Celia Viñas. Tampoco van al colegio cinco niños muy vulnerables en el Francisco Sáiz Sanz de Aguadulce, en esta ocasión porque la Delegación decide que vayan a clase con la misma persona que desde el curso pasado se encuentra denunciada por sus familias por un trato y una forma inadecuada, tras grabar lo que ocurría en el aula TEA. El curso pasado, la Delegación cambió a las personas que trabajaban con los niños y solucionó el problema.

Consejera, ¿por qué este año no se ha cambiado y el año pasado sí? ¿Se abrió un expediente? ¿Por qué les dicen a las familias que si retiran la denuncia sí se hace el cambio? Y, por último, ¿por qué no dejan a las familias, en interés y para proteger a los menores, que trasladen a los menores a otro centro como les piden?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera.

## La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez Teruel, por la pregunta. Me la había hecho también el señor Bosquet, pero, como usted lo había hecho expresamente, le he pedido al señor Bosquet paciencia para contestarle ahora a los dos.

Fíjese, conozco bien el San Tesifón, he sido inspectora del San Tesifón, pero no tengo los datos ahora mismo. Pero no se preocupe que en próximas comparecencias estoy dispuesta a contestarle.

En cuanto al caso de Sáiz Sanz, verá, usted lo sabe, cuando se produce una denuncia frente a la actuación de cualquier persona que está trabajando, aquí tenemos dos intereses en conflicto: los de los menores y sus familias, y el derecho a la presunción de inocencia de las personas, que me parece fundamental, más aún para los trabajadores que prestan servicio en nuestros centros educativos, y que son el alma de nuestro sistema. En este caso, además, una persona que es una profesora de educación especial.

El año pasado, cuando se produce la denuncia, la primera medida que se hace —porque no conocemos los hechos en profundidad—, lo que hace la Delegación Territorial es cambiar a la maestra que estaba. Había otra maestra en el centro, y cambian la tutoría y ponen a otra maestra allí, y a esta maestra la destinan a otras tareas dentro del propio centro. Es lo que se hace el año pasado. Pero es que, en el mes de julio, el juzgado donde se presenta la denuncia archiva las actuaciones porque no ve indicio de responsabilidad. Sin perjuicio, evidentemente, de que pudiera haber responsabilidad de tipo administrativo, lo que no hay es responsabilidad penal, y esa persona tiene destino definitivo en ese centro. O sea, nosotros no podemos tomar una decisión de, bueno, pues que la quitamos o no la quitamos porque es así. Esa persona tiene abierto un expediente disciplinario para depurar las posibles responsabilidades administrativas a que pudiera dar lugar su actuación, de probarse.

Por otro lado, las familias han presentado un recurso frente a ese auto de archivo, que se estimará o no por la autoridad judicial competente, que no somos nosotros. Ahora mismo estamos evaluando la situación porque si a lo largo del caso penal aparecen nuevas pruebas y se mantiene abierto el proceso, tendremos que suspender la vía disciplinaria, como usted sabe, y estar a lo que se diga en la vía penal. Y como medida cautelar, igual que el año pasado, se ha propuesto otra vez el cambio de puesto de la empleada denunciada, de manera que ya desarrolle las funciones de PT de integración, y la persona que está de PT de integración ocupará la tutoría del aula TEA.

En cuanto al traslado de los menores a otros centros educativos, que se ha planteado también en algún posible... una opción que está siempre disponible para las familias, siempre y cuando cumplan los requisitos para dicho traslado.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señora consejera.

Entiendo de sus palabras que van a hacer ahora lo mismo que hicieron el año pasado, para tranquilidad de los padres que la están escuchando. Entiendo que van a cambiar a la profesora, para tranquilidad de los padres que puedan los niños acudir al colegio. Porque yo lo que quiero pedirles, básicamente, en nombre de los padres, es una solución para que los niños vayan al colegio. Sirve la solución del curso pasado, sirve también el permitirles que se trasladen a otro colegio, porque hay plazas disponibles y ellos lo piden voluntariamente. Y también valoran positivamente, y valoramos positivamente, el que administrativamente se abra un expediente que los padres entendían, por lo que les habían trasladado desde la propia Inspección, que no se había abierto. En cualquier caso, lo que no sirve es que les digan que, si retiran la denuncia, en ese caso sí se hace el cambio, porque se les ha dicho, y tampoco sirve decirles que si no retiran la denuncia, que se tienen que aguantar y esperar hasta el año que viene para hacer un cambio de centro.

Que cinco niños TEA estén ahora mismo sin ir al colegio porque la Delegación los obliga a ir con una persona que los padres han denunciado, y que está todavía judicializado el tema por un comportamiento inadecuado, yo creo que es un fracaso del sistema educativo en Andalucía que eso esté así. Si hoy usted me dice que lo va a arreglar, pues lo felicito y le digo que ha puesto sentido común, igual que se puso sentido común en el curso pasado, porque este tipo de situaciones no se pueden permitir, y con niños muy vulnerables, con niños con trastorno del espectro autista, mucho menos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Teruel, yo, verá, comparto con usted muchas de las cosas que dice, menos una: los niños no están acudiendo al centro educativo porque su familia no los lleva, no porque... No, no, quiero dejarlo claro.

Yo entiendo, entiendo la preocupación de las familias, entiendo que cuando uno siente que no tiene confianza en el profesional que está al frente del aula, en este caso del aula TEA, se sientan de alguna manera legitimados para no llevar a su hijo al centro educativo. Yo creo que los alumnos tienen que ir al centro educativo, y cuanto antes mejor.

En cuanto a las medidas, esta Administración —y usted lo sabe porque ha tenido responsabilidades la Administración— tiene que tener en cuenta los intereses en conflicto, porque yo creo que la presun-

ción de inocencia de la persona que presta servicio, entonces tampoco puede ser, o se va o no vamos. Creo que hay que ver la situación, hay que ver cómo está, yo no tengo conocimiento de que se les haya dicho a los padres si retiran la denuncia. Yo el conocimiento que tengo es que el juzgado ha archivado la denuncia, que creo que pone de manifiesto que quizás la gravedad de la situación no sea tal, con independencia de la responsabilidad de tipo administrativa, que, como usted bien dice, siempre hay que tramitarla para depurarla. Y si existe esa responsabilidad, se hace.

Yo espero que la delegación territorial, que es quien está haciendo ese seguimiento de la situación, adopte las medidas que van a permitir que esos alumnos, a la mayor brevedad posible, se incorporen al centro educativo.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Sin nada más en el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

